

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**  
**Tesis Licenciatura en Trabajo Social**

## **Las nuevas formas de relación familiar**

**Verónica Manera Cremella**

**Tutor: Ana Laura Cafaro**

**2013**

**Índice**

Dedicatoria.....

Introducción.....

Preguntas de Investigación.....

Metodología.....

Objetivos.....

**Capítulo Primero**

Perspectivas teóricas de autores acerca del tema “Familia”.....

La diversidad de las estructuras familiares.....

Perspectivas teóricas contemporáneas acerca de la temática de  
“Familia”.....

**Capítulo Segundo**

La familia nuclear propuesta por Parsons.....

La división sexual del trabajo hoy .....

Los roles “a ejercer” y el “deber ser “: maternidad/paternidad.....

**Capítulo Tercero**

Incorporación de la mujer al ámbito público.... ..

Diferencias entre hombres y mujeres a la hora de incorporarse al mercado  
laboral.....

La distribución de tareas al interior de la unidad doméstica.....

Cambios al interior de la unidad doméstica.....

**Capítulo Cuarto**

La intervención del Trabajo Social en los procesos familiares.....

Reflexiones finales.....

Bibliografía.....

El presente trabajo de la monografía final está dedicado:

*“... A todas aquellas familia/as que forman parte de nuestra sociedad; en especial a la mía por haberme dado la vida ...*

*... Por estar conmigo en cada momento; acompañándome, apoyándome y convirtiéndose en lo más importante para mí ...*

*... Por su confianza, sus consejos, sus palabras de aliento; enseñándome diferentes maneras de ver y disfrutar la vida ...”*

## **INTRODUCCIÓN**

El presente trabajo refiere a la monografía final correspondiente a la Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

El mismo pretende realizar un análisis de las transformaciones de la familia a lo largo de la historia dando lugar a la existencia de nuevas formas o arreglos familiares, reconociendo que no existe un único modelo de familia que nos represente en la sociedad, aunque en el imaginario colectivo persista todavía la idea de familia nuclear. A su vez, dichas transformaciones de la estructura familiar serán analizadas desde el ámbito económico, social y cultural de manera de abarcar sus procesos y cambios en su totalidad.

De esta manera, el aporte original de la monografía con respecto a la temática elegida como objeto de estudio, se constituye en:

Contribuir a repensar los modos de entender las nuevas formas de la estructura familiar a su interior y qué consecuencias a nivel de los roles tiene para los individuos que la integran, tanto en el ámbito privado como público, donde el Trabajo Social interviene junto a otras disciplinas con ciertos estereotipos ya establecidos: la idea de “familia nuclear” como “deber ser” en tanto roles y funciones, asignando connotaciones negativas a la/as familia/as que no se presentan y se ajustan a este modelo.

Como se sabe, durante las últimas décadas se vienen evidenciando cambios significativos en el ámbito de la familia, identificando así una diversidad de estructuras o formas familiares contemporáneas. Dichos cambios no pueden dejar de ser analizados y reflexionar a la familia como espacio de las determinaciones más amplias.

A lo largo del análisis del trabajo, se intentará abordar cada uno de esos cambios o reformulaciones, al mismo tiempo destacando aquéllos rasgos que persisten todavía a pesar del nuevo contexto.

Centrar el análisis en estas nuevas formas de relacionamiento social tiene para Trabajo Social especial interés, pues algunos fenómenos nuevos van acaeciendo, lo que debemos escrutar como forma novedosa de aparición de lazos democráticos nuevos de relacionamiento. (De Jong Eloisa, Basso Raquel, Paira Marissa: 2001).

Para comprender y analizar este tema en concreto se toma como referencia los lineamientos que realizan algunos autores como Graciela Di Marco, Rosario Aguirre, Clara Fassler, Regina Miotto, Elizabeth Jelin, entre otros en contra posición a la postura de Talcott Parsons quién habla de una forma de familia estática con roles rígidos.

En una primera instancia del trabajo se desarrollan las concepciones teóricas sobre los diversos autores que hablan del tema de la familia. Aquí se muestra claramente que la familia ha adoptado formas muy diversas a lo largo de la historia y a través de las diferentes culturas. Se analiza a la familia como construcción social, la conformación de los modelos hegemónicos de relaciones familiares y las modificaciones del sistema patriarcal en la sociedad occidental.

No se indica que los grupos familiares de los diversos países occidentales se ajustaron al modelo patriarcal en forma homogénea, sino que estos modelos son aquellos sobre los cuales se realiza la interpretación y valoración de la normalidad o no de las familias concretas.

En una segunda instancia, se reflexiona acerca de la familia nuclear propuesta por Parsons como “modelo ideal”, su estructura y roles en la división sexual del trabajo a su interior, la existencia de esferas sociales: lo público y lo privado desmitificando su existencia vigente en la realidad concreta.

Planteando que existe una crisis de familia patriarcal y el abordaje de las nuevas concepciones de maternidad/paternidad.

En una tercera instancia, se analiza y reflexiona a la familia como espacio de las determinaciones más amplias. En este sentido se pretende señalar, problematizar y comprender acerca de los cambios que vienen ocurriendo en la sociedad actual, referidos al ámbito económico, social y cultural.

Abordando la creciente incorporación de la mujer al ámbito público, ocupando de esta manera espacios que antes les estaban restringidos, permitiéndole salir del ámbito privado, de su ámbito doméstico al cual estaban determinadas. Contingentes crecientes de mujeres se incorporan al mercado de trabajo y al sistema educativo, aumentan su participación en el sistema político.

Por último lugar, enfatizar el rol del Trabajo Social en el ámbito familiar y la conformación de los modos de intervención que hacen al quehacer profesional. Trabajo Social interviene en y con la cotidianidad de las familias desde dos niveles: a nivel horizontal en las relaciones sujeto-familia; y a nivel vertical: en la relación familia-comunidad.

A su vez desarrollar el trabajo interdisciplinario en los procesos familiares, de manera de abordar la realidad de forma integral.

A modo de finalización se presentan las conclusiones y reflexiones finales.

**Preguntas de Investigación:**

El presente trabajo parte de dos supuestos:

El **primero** de ellos es que se construye desde el imaginario social una naturalización de que el modelo de familia nuclear: madre, padre, hijos es el “ideal”, donde el hombre debía ser el productor de bienes y la mujer la reproductora de la especie, dando lugar a la división entre el mundo social y el mundo doméstico; asignando connotaciones negativas a las familias que no se presentan y se ajustan a este modelo.

Desde estas ideas se fue consolidando un modelo de familia que se sostiene como institución social, altamente reconocida y con alto grado de representatividad en nuestra sociedad y en nuestra cultura, sin poder dar lugar a incorporar las transformaciones que el mismo contexto produce en la relación familia-sociedad. (De Jong Eloisa, Basso Raquel, Paira Marissa: 2001).

Hasta hoy se puede escuchar en algunas ceremonias de casamiento que “el hombre” es la autoridad de la familia y “la mujer” le debe respeto y está obligada a cuidar y educar a sus hijo/as; legitimando desigualdades, sistemas rígidos de autoridad, distribución de funciones y roles, sin poder actualizar muchas veces su discurso que crea una tensión negativa entre idea y realidad que si fuese elaborada y adecuada a las condiciones materiales en su devenir podría ayudar a sostener la vida familiar, pero la postura hegemónica es liberal y conservadora.

En la actualidad se puede decir que se encuentran modos de organización familiar que difieren en mucho, significativamente, de lo esperado desde la modernidad en cuanto a la división sexual del trabajo y el amor romántico.

Los cambios societales que se producen a partir de la crisis de acumulación capitalista desde mediados de la década del setenta van

introduciendo importantes modificaciones al interior de la familia a partir de las transformaciones de las relaciones entre capital y trabajo.

Las organizaciones institucionales en general, en su acción con familias, parten de modelos que están instituidos socialmente desde su imaginario y esperan que la familia cumpla con el modelo esperado. Esto determina que no se de en la mayoría de los casos lugar a las nuevas formas que tiene la organización familiar, la diversidad cultural, de hábitos y costumbres, de modos de vida.

Todo lo que no responde al modelo esperado suele considerarse anormal o incapaz de autosustentación.

El **segundo** supuesto refiere a que no existe un único modelo válido de familia que nos represente en la sociedad, teniendo en cuenta la diversidad de formas que adquiere la estructura familiar a su interior y las transformaciones de los roles de sus miembros. Por esta razón no es posible hablar de familia sino de familias. El uso del plural se hace en el sentido de abarcar la diversidad de arreglos existentes hoy en día en la sociedad contemporánea.

En las últimas décadas, las “familias” no se presentan como unidades homogéneas ni estáticas, sino como unidades dinámicas, encontrándose en pleno proceso de transformación, reestructuración y reacomodo de sus funciones y patrones. (Fauné; María: 1994).

En la práctica concreta, los hombres y mujeres se han visto obligados a entrar en un proceso acelerado de ajuste, de reestructuración, de reformulación de los patrones tradicionales de conformación de familia. Estos reajustes y cambios que se han ido dando están relacionados fundamentalmente con el patrón de: constitución de pareja, construcción de hogar, estructuración de las relaciones entre sus miembros, división del trabajo y responsabilidades, mantención y reproducción, crianza y socialización, autoridad. (Fauné; María: 1994).

### **Metodología**

En el desarrollo del trabajo se analizan autores que corresponden a distintas coyunturas socio históricas, teniendo en cuenta todo lo producido anteriormente y las investigaciones actuales, como forma de conocer la evolución histórica de la familia, cuando y cómo surgió, que aspectos se mantienen y cuáles han cambiado. Comparando puntos de vista divergentes mediante su apropiación a través de nuevas mediaciones o “aproximaciones sucesivas”. (De Martino, Mónica: 1999), profundizando en la temática y actualizando conocimientos.

Se realiza un exhaustivo análisis de los cambios y transformaciones que ha tenido la familia a lo largo de la historia y que tiene hasta nuestros días, refiriéndonos y tomando como base nueva bibliografía contemporánea, producida desde las ciencias sociales como Regina Mito, Mónica De Martino, entre otros, intentando desentrañar una discusión crítica, que incluye variados y diversos aportes teóricos de autores.

De este modo, la metodología desarrollada se orienta básicamente en investigación bibliográfica con referencia a la temática, obtención de información, recopilación de datos, lectura y análisis entre los diversos autores, adoptando o contrarrestando las producciones existentes, debates y reflexiones, que sirven como fundamento e internalización de las producciones propias. El diseño de investigación adoptado en este trabajo es de forma cualitativa.

A su vez se establecen objetivos, general como específicos, preguntas o supuestos de investigación que sirven como orientación y que se desarrollan a lo largo del análisis del trabajo.

**Objetivo General:** realizar un análisis de *las transformaciones de la familia a lo largo de la historia dando lugar a la existencia de nuevas formas o arreglos familiares, reconociendo que no existe un único modelo de familia que nos represente en la sociedad, aunque en el imaginario colectivo persista todavía la idea de familia nuclear.*

**Objetivos Específicos:**

- ▣ Contribuir a repensar los modos de entender las nuevas formas de la estructura familiar a su interior y qué consecuencias a nivel de los roles tiene para los individuos que la integran, tanto en el ámbito privado como público.
  
- ▣ Contribuir a desnaturalizar la idea de familia nuclear impuesta en el imaginario social como “modelo ideal”, su estructura y roles en la división sexual del trabajo a su interior, la existencia de esferas sociales; lo público y lo privado.
  
- ▣ Reflexionar el rol del Trabajo Social en el ámbito familiar y la conformación de los modos de intervención que hacen al quehacer profesional.



**Capítulo 1: Perspectivas teóricas de autores**

**acerca del tema “Familia”.**

En el desarrollo de este capítulo se hará mención a los diversos aportes teóricos de los autores acerca del tema de familia, principal eje de intervención de Trabajo Social.

Dentro de la perspectiva teórica materialista ubicamos a Friedrich Engels, convirtiéndose en uno de los principales expositores clásicos acerca de la temática referida a la familia. Según la teoría materialista, el factor decisivo de la historia es la producción y reproducción de la vida inmediata. (Engels, Friedrich: 1891).

Internalizando las ideas del autor, se puede afirmar que la familia tiene historia, estudia su evolución y las relaciones con las distintas formas de producción, observando como ésta fue cambiando según el tipo de producción.

Enmarcándola no como objeto pasivo, sino como elemento activo que nunca permanece estacionada, sino que pasa de una forma inferior a otra superior a medida que la sociedad evoluciona, de un grado más bajo a otro más alto; estando presente aquí la idea de progreso. Abordando la relación de la familia con el Estado y la propiedad privada, analizando la manera en como se conectan e influyen mutuamente.

El estudio que hace Engels es en base al cuestionamiento que hace Morgan de la familia en un tiempo histórico determinado, analizando los profundos cambios y transformaciones de las familias en la realidad actual. Se afirma entonces que se comparte la postura de pensar a las familias en constante movimiento, no de una forma estática, entendiendo la familia como un fenómeno complejo e interrelacionado con las demás instituciones, en total contra posición del planteo parsoniano, quién muestra la familia como aislada de éstas.

Vemos de esta manera como las ideas que se afirmaban en un pasado hace más de 120 años atrás, se reflejan y persisten en la actualidad teniendo

continuidad en la discusión de autores contemporáneos en torno a los cambios que están atravesando la familia hoy en día.

En su obra denominada *“El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado”* realiza su estudio apoyándose en las investigaciones realizadas por Morgan, quién plantea los estadios clásicos de la evolución de la familia desde el descubrimiento de la primitiva gens de derecho materno como la etapa anterior a la gens de derecho paterno en los pueblos civilizados.

De esta forma se evidencia que el desarrollo de la familia se da con la evolución de la prehistoria de la humanidad, realizando la siguiente clasificación: salvajismo, barbarie y civilización, ocupándose de las dos primeras épocas y del paso a la tercera. Subdividiendo en los estadios inferior, medio y superior según los progresos obtenidos en la producción de los medios de existencia.

Señalando en cada clasificación según el estadio inferior, medio y superior, características particulares, identificando al salvajismo: como el período en que predomina la apropiación de productos que la naturaleza da ya hechos; las producciones artificiales del hombre están destinadas a facilitar esa apropiación.

A su vez, a la barbarie: como el período en que aparecen la ganadería y la agricultura, aprendiéndose a incrementar la producción de la naturaleza por medio del trabajo humano.

Por último, la civilización: como el período en que el hombre sigue aprendiendo a elaborar los productos naturales, período de la industria y del arte. (Engels, Friedrich: 1891).

Según el autor hay tres formas principales de matrimonio según los estadios fundamentales de la evolución humana; al salvajismo le corresponde el matrimonio por grupos, a la barbarie el matrimonio sindiásmico y a la civilización la monogamia.

El estudio de la historia de la familia comienza con el derecho materno; primitivamente los seres humanos vivieron en promiscuidad sexual, designándose el nombre de heterismo. Tales relaciones excluyen toda

posibilidad de establecer con certeza la paternidad, por lo que la filiación sólo podía contarse por línea femenina, según el derecho materno. A consecuencia de este hecho, las mujeres madres gozaban de un gran aprecio y respeto, adquiriendo una posición social más elevada. El paso a la monogamia, en la que la mujer pertenece a un solo hombre encerraba la transgresión de una vieja ley religiosa, es decir del derecho que los demás hombres tenían sobre la mujer.

El paso del heterismo a la monogamia y del derecho materno al paterno se produce a consecuencia del desarrollo de las concepciones religiosas, a consecuencias de la introducción de nuevas divinidades que representan ideas innovadoras, determinando cambios en la situación social tanto del hombre como la mujer. (Engels, Friedrich: 1891).

Se conoció que entre los griegos y los pueblos asiáticos existió antes de la monogamia, un estado social en el que no solamente el hombre mantenía relaciones sexuales con varias mujeres, sino que también la mujer mantenía relaciones sexuales con varios hombres, sin faltar por ello a los hábitos establecidos. Este uso no desapareció sin dejar huellas bajo la forma de la necesidad, para la mujer, de entregarse por un período determinado a otros hombres, entrega que era el precio de su derecho al matrimonio único. (Engels, Friedrich: 1891).

Se encontró en los pueblos salvajes, bárbaros y civilizados una forma de matrimonio en que el novio estaba obligado a arrebatar su futura esposa a sus padres, simulando su raptó, siendo producto de una costumbre anterior. Mientras los hombres hallaban en su tribu mujeres no había motivo para semejante procedimiento.

En pueblos no civilizados se encuentran grupos en los cuáles estaba prohibido el matrimonio, viéndose obligados ambos sexos a buscar pareja fuera del grupo. Mientras tanto, en otros pueblos existe la costumbre en la cual los hombres de cierto grupo están obligados a establecer parejas sólo en el seno de su mismo grupo. (Engels, Friedrich: 1891).

La costumbre difundida entre los pueblos salvajes de matar a las mujeres enseguida que nacen resultaría en un exceso de hombres en cada tribu, siendo la consecuencia de ello que varios hombres tuvieran en común una misma mujer. Sabiéndose en este caso la ascendencia por línea materna, desconociéndose quién era su padre. Otra consecuencia de la escasez de mujeres en el seno de la tribu se debía al rapto sistemático de las mismas. (Engels, Friedrich: 1891).

Morgan estudia el sistema de parentesco propio de los iroqueses, reconstituyendo las formas de familia que les correspondían, permitiendo la posibilidad de indagar e investigar más allá de la prehistoria de la humanidad.

En la época en que dominaba el matrimonio por grupos, la tribu se dividió en grupos, de gens consanguíneas por línea materna, en el seno de las cuales estaba prohibido el matrimonio, donde los hombres de una gens tomaban mujeres en la tribu, se veían obligados a tomarlas fuera de su propia gens.

Reinaba en el sistema de parentesco de los iroqueses el matrimonio fácilmente disoluble por ambas partes, llamado por Morgan familia sindiásmica.

Tomando las ideas de Morgan, en el sistema americano de parentesco, al cual corresponde la familia hawaiana, un hermano y una hermana no pueden ser padre y madre de un mismo hijo; el sistema de parentesco hawaiano presupone una familia en la que esto es la regla.

Reconstituyendo la historia de la familia, Morgan llega a la conclusión de que existió un estadio primitivo en el cual imperaba en el seno de la tribu el comercio sexual promiscuo, de modo que cada mujer pertenecía igualmente a todos los hombres y cada hombre a todas las mujeres, conduciendo al matrimonio por grupos. (Engels, Friedrich: 1891).

Aquí se ve como la familia pasa desde concepciones muy amplias de uniones matrimoniales, las cuales se establecían por generaciones o por grupos hasta llegar a la concepción actual de la monogamia.

En la familia consanguínea los grupos conyugales se clasifican por generaciones; en la familia punalúa este grupo se reduce excluyendo a padres

y posteriormente a los hermanos, pero no dejan de ser lazos conyugales por grupos. De la familia consanguínea salió la forma de familia que Morgan llama familia punalúa.

Con la creciente complicación de las prohibiciones del matrimonio, se hicieron imposibles las uniones por grupos, siendo sustituidas por la familia sindiásmica en donde un hombre vive con una mujer. Donde la poligamia y la infidelidad siguen siendo un derecho para los hombres; exigiéndole a la mujer una estricta fidelidad mientras dure la vida en común. Su adulterio es castigado cruelmente. El vínculo conyugal se disuelve por una y otra parte, perteneciendo los hijos solo a la madre. Según Morgan “(...) *la selección natural continúa obrando en esta exclusión cada vez más extendida de los parientes consanguíneos del lazo conyugal...*” (Engels, Friedrich: 1891: 44).

La evolución de la familia en los tiempos prehistóricos consiste en una reducción del círculo en cuyo seno prevalece la comunidad conyugal entre los dos sexos, círculo que en su origen abarcaba la tribu entera. La exclusión progresiva, primero de los parientes cercanos, después de los lejanos y de las personas vinculadas por alianza, hace imposible en la práctica el matrimonio por grupos, quedando la pareja unida por vínculos frágiles.

Se libra a la mujer de la antigua comunidad de maridos, adquiriendo el derecho de no entregarse más que a uno solo. Se argumenta que el paso del heterismo a la monogamia se efectuó gracias a las mujeres.

Cuanto más perdían las antiguas relaciones sexuales su carácter primitivo a causa del desarrollo de las condiciones económicas, de la descomposición del antiguo comunismo y de la densidad mayor de la población, debieran parecer esas relaciones a las mujeres y con mayor fuerza debieron de anhelar el derecho a la castidad, el derecho al matrimonio temporal o definitivo con un solo hombre.

Este progreso no salió del hombre por la razón de que se evidencia, que en ninguna época renunciaban a la idea de los goces del matrimonio por grupos. Después de efectuado por la mujer el tránsito al matrimonio

sindiásmico, es cuando los hombres pudieron introducir la monogamia sólo para las mujeres.

A medida que los intereses acumulados por el hombre le dan una posición más importante que la mujer dentro de la familia, este aspira a una modificación en la filiación según el derecho materno, con el fin de que el provecho de sus bienes sea de sus hijos en el orden hereditario por parte del padre. Quedaron abolidos la filiación femenina y el derecho hereditario materno, sustituyéndolos la filiación masculina y el derecho hereditario paterno.

El derrocamiento de la gens de derecho materno se dio principalmente por el aumento de riquezas en la gens paterna.

Engels sostiene que el derrocamiento del derecho materno fue la gran derrota histórica del sexo femenino. El hombre empuñó también las riendas en la casa, la mujer se vio degradada, convertida en la servidora, en la esclava de la lujuria del hombre, en un simple instrumento de reproducción.

Con el derrumbamiento del matriarcado se produce el tránsito del matrimonio sindiásmico a la monogamia. La familia monogámica se diferencia del matrimonio sindiásmico por una solidez de los lazos conyugales, que ya no pueden ser disueltos por deseo de cualquiera de las partes. Como regla general, *“(...) es el hombre quién puede romper estos lazos y repudiar a su mujer...”* (Engels, Friedrich: 1891: 59).

La monogamia fue la primera forma de familia que no se basaba en condiciones naturales sino económicas y en el triunfo de la propiedad privada sobre la propiedad común primitiva. Se da una preponderancia del hombre en la familia y procreación de hijos que sólo pudieran ser de él, destinados a heredarle.

Cabe agregar que la monogamia entra en escena bajo la forma del esclavizamiento de un sexo por el otro, como la proclamación de un conflicto entre los sexos, lo que Engels denominó como la primera opresión de clases, en la cual se pueden estudiar las contradicciones y los antagonismos que alcanzan su pleno desarrollo en esta sociedad.

La peculiaridad del progreso que se manifiesta en las formas consecutivas del matrimonio consiste en que se ha ido quitando más y más a las mujeres, pero no a los hombres la libertad sexual del matrimonio por grupos. En efecto, el matrimonio por grupos sigue existiendo hoy para los hombres. Lo que es para la mujer un crimen de graves consecuencias legales y sociales, se considera muy honroso para el hombre, a lo sumo como una ligera mancha moral que se lleva con gusto. (Engels, Friedrich: 1891).

La indisolubilidad del matrimonio es consecuencia de las condiciones económicas dando lugar a la monogamia y la intervención de la religión en este tema. Si el matrimonio fundado en el amor es el único moral, sólo puede ser moral el matrimonio donde el amor persiste. Pero la duración del acceso del amor sexual es muy variable según los individuos, particularmente entre los hombres; en virtud de ello, cuando el afecto desaparezca o sea reemplazado por un nuevo amor apasionado, el divorcio será un beneficio lo mismo para ambas partes que para la sociedad. Sólo que deberá ahorrarse a la gente el tener que pasar por el barrizal inútil de un pleito de divorcio. (Engels, Friedrich: 1891).

Para finalizar podemos decir que el principal aporte de la teoría de Engels tiene que ver con las transformaciones referidas a las pautas de los roles masculino y femenino que a su vez determinan los comportamientos individuales.

### **La diversidad de las estructuras familiares.**

Durante la última década, las ciencias sociales han ofrecido importantes estudios sobre las familias, evidenciando a su vez, cómo las familias cambian y también cómo las familias se acomodan y sobreviven a los cambios, denotando en su interior nuevos perfiles y dinámicas; repensando las propias prácticas familiares en la sociedad contemporánea.

Cabe agregar, que la perspectiva teórica de la autora Graciela Di Marco, se orienta a temas vinculados con la democratización de las relaciones familiares, considerada ésta como una perspectiva compleja que se encuentra en construcción.

Según Graciela Di Marco la *“familia”* ha adoptado formas muy diversas a lo largo de la historia y a través de las diferentes culturas. *“(…) La sociedad occidental construyó un modelo de familia que pronto se impuso como “ideal” aun cuando la realidad histórica y las prácticas de los sujetos no fueran uniformes…”* (Di Marco, Graciela: 2005: 25).

A partir de un proceso comenzado a mediados del S XVIII, y que se consolida a mediados del SXIX, se construye la noción de familia nuclear, organizada alrededor de una pareja conyugal matrimonial y sus hijos. A esta familia, que se extiende como modelo familiar en algunos países occidentales, se le ha denominado *familia moderna*.

Con el advenimiento de la revolución industrial, la producción y la reproducción comenzaron a desarrollarse en ámbitos separados: *“(…) los hombres comienzan a trabajar en mayor medida en las actividades fabriles, dejando de lado la producción rural, mientras que las mujeres se van a ocupar mayoritariamente de la vida doméstica…”* (Di Marco, Graciela: 2005: 27).

Las esferas de acción separadas el mundo público para los varones, el hogar para las mujeres, el amor como base de formación de las parejas y el casamiento voluntario, ya no por orden del patriarca van a marcar en adelante las nuevas relaciones, en las cuáles seguirá existiendo la subordinación femenina.

Esta diferenciación marca ritmos cotidianos, espacios y tiempos que se expresan en el “salir a trabajar” y en el ámbito doméstico.

La distinción entre casa y trabajo no existió siempre. Cuando casa y trabajo comienzan a separarse a partir de la revolución industrial y la diferenciación del lugar de producción, cambian las condiciones en que se desarrolla la familia. (Jelin, Elizabeth: 1997).

Antes de la revolución industrial, predominaban las familias en que las actividades de producción para la supervivencia del grupo familiar abarcaban varias generaciones, ocupando a todos sus integrantes, bajo la autoridad del padre. Las tareas de reproducción biológica, las tareas domésticas para la subsistencia, la socialización y educación se realizan a la par de las productivas. (Di Marco, Graciela: 2005).

El trabajo de las mujeres estaba unido al trabajo familiar. A la vez, su dependencia de las familias extensas y de sus normas le aseguraba a la mujer protección económica y seguridad social, su sustento material era el resultado del trabajo organizado por el “pater familia” y al mismo tiempo era protegida por éste. Esta dependencia de la mujer comenzaba en su familia de origen, donde la autoridad era el padre y continuaba en su matrimonio, donde la autoridad era el marido. (Di Marco, Graciela: 2005).

Estas familias se denominan *premodernas*; en las que la vida laboral y familiar estaban integradas y presentaban el tipo de relación patriarcal clásico. Los hombres mandaban con un poder indiscutido y las mujeres aceptaban la subordinación a cambio de protección y estatus social seguro. Este vínculo incluía el control sobre sus cuerpos, sus emociones, sus hijos/as y su trabajo. (Di Marco, Graciela: 2005).

La autora define a la familia como “(...) *unidades económicas, sociales y políticas, que subordinaban los intereses individuales a los colectivos, y los de los hijos y mujeres a los del padre...*” (Di Marco, Graciela: 2005: 26).

Cada familia servía a los intereses de grupos de parentesco más amplios, controlados por el patriarca. Las uniones de hombres y mujeres dependían de la decisión de éste, quien fomentaba uniones vinculadas con la continuidad del linaje o de la producción y no con la atracción o el afecto. (Di Marco, Graciela: 2005)

En cuanto al concepto clásico que se tiene sobre la familia, siguiendo a la autora Elizabeth Jelin, se puede decir que el mismo parte de un sustrato biológico ligado a la sexualidad y a la procreación. Se considera que la familia es la institución social que regula, canaliza y confiere significado social y

cultural a estas dos necesidades. Incluye también la convivencia cotidiana, expresada en la idea del hogar y del techo: una economía compartida, una domesticidad colectiva, el sustento cotidiano, que van unidos a la sexualidad legítima y a la procreación.

Distintas sociedades con organizaciones sociopolíticas y estructuras productivas diversas, han ido conformando organizaciones familiares y de parentesco muy variadas.

La autora plantea que en la realidad social que nos toca vivir, no nos encontramos ni remotamente con tanta diversidad organizativa.

Por el contrario, vivimos en un mundo mucho más homogéneo, donde hasta no hace mucho tiempo había muy pocos cuestionamientos a un modelo de familia “ideal”: la familia nuclear caracterizada por la convivencia de un matrimonio monogámico y sus hijo/as que conforma su propio hogar en el momento del matrimonio, donde sexualidad, procreación y convivencia coinciden en el espacio “privado” del ámbito doméstico. (Jelin, Elizabeth: 1998).

Este modelo es parte de una imagen que se ha ido construyendo en la historia social de occidente, especialmente durante los últimos dos siglos, según la cual la familia nuclear es sinónimo de la familia, y se la concibe como anclada en una naturaleza humana, que conlleva también una concepción particular de la moralidad y la normalidad.

El predominio de esta imagen de la familia, su naturalización y su peso como definición de lo “normal” obstruyeron y ocultaron dos fenómenos significativos, tanto cuantitativa como cualitativamente. En primer lugar el hecho de que siempre hubo otras formas de convivencia, otras sexualidades y en segundo lugar otras maneras de llevar adelante las tareas de la procreación y reproducción.

El hecho central es que se vive en un mundo en el que las tres dimensiones que conforman la definición clásica de familia: sexualidad, procreación y convivencia han sufrido enormes transformaciones y han evolucionado en direcciones divergentes. (Jelin, Elizabeth: 1998).

El modelo patriarcal comenzó a quebrarse cuando la base material de subsistencia dejó de ser la propiedad de la tierra, transmitida hereditariamente de padres a hijos, y se convirtió en la venta de fuerza de trabajo en el mercado, para la cual la unidad relevante es el individuo y no la familia.

El matrimonio heterosexual monogámico ha perdido el monopolio de la sexualidad legítima, y la procreación y cuidado de lo/as hijo/as no siempre ocurren “bajo un mismo techo”, con convivencia cotidiana. Surgen entonces dudas acerca de qué es- o sigue siendo- la familia. La imagen, convertida ya en lugar común, es que la familia está “en crisis”.

Pero ¿qué familia está en crisis? Si se habla del modelo tradicional “ideal” del papá que trabaja afuera, la mamá que limpia y atiende a los hijos, no hay dudas de que hay una situación de crisis.

Esa familia “normal” está atravesada por mamás que trabajan, por divorcios y formación de nuevas parejas con hijo/as convivientes y no convivientes, no implicando necesariamente el abandono de la responsabilidad parental, “los míos, los tuyos, los nuestros”, por transformaciones ligadas al proceso de envejecimiento, viudez y hogares unipersonales.

Se puede afirmar entonces que se tiene en curso una creciente multiplicidad de formas de “familias” y de convivencia. Esta multiplicidad puede también ser vista como parte de los procesos de democratización de la vida cotidiana y de la extensión del “derecho a tener derechos”, con lo cual la idea de crisis se transforma en germen de innovación y creatividad social. (Jelin, Elizabeth: 1998).

Lo que se desestructura no es la familia sino una forma de estructuración de la familia patriarcal, en la cual el jefe de familia tiene poder de control y decisión sobre el resto de los miembros. (Jelin, Elizabeth: 1998).

Se afirma que, “(...) *está claro que en el mundo occidental la familia centrada en la autoridad patriarcal se halla en decadencia...*” (Jelin, Elizabeth: 1998: 31).

Para finalizar, la autora sostiene que la familia es una institución social, creada y transformada por hombres y mujeres en su accionar cotidiano,

individual y colectivo. Hay algunas funciones y tareas que deben ser realizadas en toda sociedad, pero sus modos de organización son múltiples y variables. Parte de una perspectiva democrática e igualitaria, señalando los procesos y las tendencias que favorecen o impiden la democratización social, tanto en el interior de las familias como en el contexto sociopolítico. (Jelin, Elizabeth: 1998).

Sintetizando acerca de las transformaciones de la familia a lo largo del Sigo XX, podemos señalar las siguientes:

- ▣ la eliminación del rol de la familia como unidad productiva, dadas las transformaciones en la estructura productiva.
- ▣ los procesos de creciente individuación y autonomía de las personas, que debilitan el poder patriarcal, provocando mayor inestabilidad temporal de la estructura familiar tradicional y mayor espacio para la expresión de opciones individuales alternativas.
- ▣ la separación entre sexualidad y procreación, que lleva a una diversidad de formas de expresión de la sexualidad fuera del contexto familiar y a transformaciones en los patrones de formación de familias. (Jelin, Elizabeth: 1998).

Todo esto apunta a una institución que va perdiendo funciones, que va dejando de ser una institución total. Desde la perspectiva del individuo y de su curso de vida, más que hablar de familia lo que permanece es una serie de vínculos familiares: vínculos entre madres, padres e hijo/as, vínculos entre hermanos y otros vínculos de parentesco más lejanos. En estos vínculos adscriptos existen obligaciones y derechos. Lo demás entra en el campo de lo opcional.

**Perspectivas teóricas contemporáneas acerca de la temática de “Familia”.**

Autoras contemporáneas como Regina Miotto y Mónica De Martino incorporan otra perspectiva al debate y discusión de la temática de “familias”. Solo tomando como base los cambios y transformaciones que se vienen dando en las familias es posible intervenir según sus necesidades reales y mejorar su calidad de vida.

Es necesario mencionar en el desarrollo de este documento la perspectiva de Regina Miotto, además de señalar que se está de acuerdo con la autora, quien define a la familia como “(...) un núcleo de personas que conviven en un determinado lugar, durante un lapso de tiempo más o menos largo y que se hallan unidas (o no) por lazos consanguíneos...” (Miotto, Regina: 1997:120). Ella tiene como tarea primordial el cuidado y la protección de sus miembros, y se encuentra dialécticamente articulada con la estructura social en la cuál está inserta. Lo cual presupone comprender las diferentes formas de familia en diferentes espacios de tiempo.

La dinámica relacional establecida en cada familia no es dada, sino que es construida a partir de su historia y de sus negociaciones cotidianas que ocurren a su interior y con el medio social más amplio en el que se encuentra.

La familia no es un grupo natural sino un hecho cultural. El argumento que sostiene Miotto para afirmarlo se basa en los estudios de Levi-Strauss, al analizar las estructuras elementales de parentesco, en los que llega a la tesis de que la familia surgió en la imbricación entre la naturaleza y la cultura, con la invención del tabú del incesto. La tesis afirma la supremacía de la regla cultural de la afinidad sobre la regla natural de la consanguinidad. La prohibición del incesto lleva a que excluya la posibilidad de la familia biológica como sistema cerrado de relaciones.

El modelo de familia monogámica patrilineal fue una invención social posterior y tuvo la función social de garantizar la herencia.

Se puede decir que la familia se constituye tanto en un espacio de felicidad como en un espacio de infelicidad; tanto en un espacio de desenvolvimiento para sí y para sus miembros, como en un espacio de limitaciones y sufrimientos.

Teniendo en cuenta estas cuestiones, en las palabras de la autora se sostiene que la familia puede ser vista como una “caja de resonancia” de los problemas y desafíos de este fin de siglo, que envuelven problemas de orden económico, político y social.

En este sentido, viene siendo un espacio de conflictos, al enfrentar cotidianamente situaciones extremadamente contradictorias, dentro de las cuáles podemos señalar:

- ▣ el cumplimiento de sus tareas básicas: protección y cuidado de sus miembros, socialización primaria de lo/as niño/as, sin que tenga condiciones objetivas para hacerlo.
- ▣ el debate entre el proyecto personal de los padres y las demandas de “cuidado” o necesidades de sus miembros.
- ▣ la convivencia de un modelo familiar ideal con la diversidad de arreglos familiares actuales. (Mito, Regina: 1997).

Mónica De Martino sostiene que se da la transformación de la familia jerárquica en familias igualitarias, en donde los papeles de género y generación estarían cada vez más diluidos. (De Martino, Mónica: 1996:).

De esta manera, se atribuyen estos cambios a las modificaciones en las formas de pensar las funciones y roles familiares a cumplir relacionados con un orden jerárquico y tradicional, comenzándose a considerar al individuo en torno a un conjunto de valores basados en la libertad y la igualdad, características asociadas a la modernidad.

Evidenciándose como la identidad femenina se construye con criterios de autorrealización y con el proceso de profundización de la extensión del individualismo, comenzando a tener aspiraciones propias ya no ligadas exclusivamente al ámbito privado. Redefiniendo su posición no sólo dentro del hogar sino a nivel de la sociedad.

Afirmando que “(...) *la extensión del individualismo, a través de las cuáles las mujeres pasan a tener aspiraciones y construir identidades no ligadas a lo privado, estimula la inestabilidad de las relaciones afectivas sexuales y la familia...*” (De Martino, Mónica: 1996: 9).

Señalándose que las mujeres no fueron incluidas en la categoría individuo que nace de la modernidad, argumentándose que no tenían control sobre su cuerpo, dado los numerosos partos en los cuales colocaban en peligro su propia vida; y además no poseían el control de su trabajo, en la medida que el trabajo doméstico que realizan se torna invisible, improductivo, asociado solo a las tareas del hogar. (De Martino, Mónica: 1996).

Se argumenta que estos cambios no significarían la transición del tipo tradicional de familia para otro moderno en un proceso lineal. Sino que se señalan ciertos parámetros sobre los cuáles las familias y las identidades de género vienen siendo construidas. Destacándose entre ellos:

- la ruptura de la dicotomía entre los papeles públicos y privados atribuidos siguiendo el género, en la cual produce transformaciones en el modo como hombres y mujeres construyen sus identidades y administran sus relaciones afectivas y familiares.
- la separación entre sexo y reproducción, la cual produce una extensión y democratización de los derechos al placer y de los caminos para alcanzarlos.
- la extensión de los saberes especializados, entendidos como parte de los procesos reflexivos cotidianos en la construcción de las identidades y papeles sexuales. (De Martino, Mónica: 1996).

Según lo expresa la autora “(...) *la familia es compleja y diversa. Su muerte fue muchas veces anunciada, más ella continua viva...*” (De Martino, Mónica: 1996: 16). Idea que se comparte con la autora, dado que permite pensar a las familias en una perspectiva de cambio, en un proceso de transformaciones profundas, refiriendo a su permeabilidad.

Se intenta demostrar que aunque la familia está cambiando su forma y su estructura, satisface importantes necesidades, teniendo una larga vida por delante.

La mayoría de los trabajos sobre la familia dan por sentado el aislamiento de la familia nuclear no sólo del sistema de parentesco sino también del mundo laboral. Este aislamiento hace a la familia impermeable a influencias externas. El mundo moderno interfiere y destruye su privacidad.

A medida que el mundo se torna más amenazador e inseguro, la familia ya no puede ofrecer protección de los peligros externos.

Lo que intenta Christopher Lasch, es describir y criticar aquélla tradición que demuestra cómo reflejó las medidas sociales que se tomaron, su influencia en ellas, analizando el predominio de ciertas profesiones asistenciales sobre la familia.

Durante los años 40 y 50, el autor norteamericano formuló como hipótesis básica que en la medida que las sociedades se tornan más complejas, el proceso de transferencia de funciones de la familia a instituciones especializadas: escuela, hospitales, técnicos, lograría que la familia se adaptase mejor a las tareas especializadas que se le asignaban, socialización de lo/as niño/as y sostén psicológico de las personalidades adultas.

En cierta medida apegado al modelo evolutivo parsoniano, buscó demostrar que la familia contemporánea era producto de fuerzas sociales concretas y no de tales fuerzas abstractas. Tales fuerzas concretas se referían a la intervención de los técnicos y reformadores sociales, a la materialidad de sus prácticas y discursos. (Lasch, Christopher: 1984).

El autor aporta elementos para pensar la intervención del Estado de Bienestar a nivel de la familia; se preocupó por analizar cómo *“(...) los mismos sucesos históricos que hicieron necesario establecer una vida privada, especialmente la familia como refugio contra el mundo cruel de la política y el trabajo, como santuario emocional, han invadido este santuario y lo han sometido al control externo...”* (Lasch, Christopher: 1984: 24).

De todas las instituciones, la familia es la que más se resiste al cambio. Dada su importancia, los cambios en su tamaño y estructura, en su organización emocional y en sus relaciones con el mundo externo tienen una influencia sobre el desarrollo de la personalidad.

Lo primero que hay que entender acerca de la actual crisis de la familia es que no se materializó de un día para el otro. De hecho, la familia se ha venido desintegrando lentamente durante más de cien años. La crisis del divorcio, el feminismo, la rebelión de los jóvenes se originaron en el S XIX y desde entonces han sido tema de debates.

Como principal agente de socialización la familia reproduce patrones culturales en el individuo, moldea profundamente su carácter, en formas de las que no es consciente. La familia inculca modos de pensar y de actuar que se convierten en hábitos. (Lasch, Christopher: 1984).

Las formas y la cultura familiar han estado determinadas en gran parte por los modos de producción, la transferencia cultural que se da en el seno de la familia, que ha ido transmitiendo a la vez, conductas, valores e ideas, tendientes a apuntalar el régimen económico de la sociedad. (Lasch, Christopher: 1984).

Los rasgos principales del sistema familiar burgués presentaba las siguientes características: el casamiento no se realizaba entre personas muy jóvenes y una cantidad de gente no llegaba al matrimonio.

Al mismo tiempo, tanto a hombres como mujeres no les resultaba fácil abandonar en el matrimonio los hábitos de autoinhibición adquiridos durante el noviazgo. Siendo el matrimonio un arreglo entre partes y no entre las familias.

El sistema de casamiento occidental provocó una tensión sexual e inadaptación, dado que el matrimonio se basaba en la intimidad y el amor. La práctica del matrimonio arreglado se dejó de lado en nombre del amor romántico y de un nuevo concepto de la familia como refugio frente al mundo comercial e industrial altamente competitivo. Según esta ideología, marido y mujer encontrarían renovación espiritual en la compañía mutua, centrándose la vida familiar en lo/as hijos/as.

Surge entonces una nueva concepción de la infancia, colaborando en el surgimiento de una nueva idea de la familia. El/la niño/a dejó de considerarse como un pequeño adulto y pasó a ser una persona con atributos que lo identifican: susceptibilidad, vulnerabilidad, inocencia, por los cuales era necesario asegurarle un período de formación afectuoso, protegido y prolongado. Educadores sociales destacaron la importancia del juego, del amor, de la comprensión del/la niño/a y la necesidad de que su desarrollo fuera de forma gradual y no violento.

De esta manera, la crianza del/la niño/a se convirtió en un tema exigente y los lazos emocionales entre padres/hijo/as se intensificaron, debilitándose los vínculos con familiares que no pertenecían al núcleo inmediato. (Lasch, Christopher: 1984).

El nuevo sistema familiar provocó un cambio de posición social de la mujer, despojándola de sus ocupaciones tradicionales, debido a que el hogar dejó de ser un centro de producción consagrándose a la crianza de lo/as niño/as. Las nuevas exigencias de la educación de lo/as hijo/as hicieron necesaria la educación de las mujeres para sus tareas domésticas “(...) *debiendo ser útiles...*” (Lasch, Christopher: 1984: 29).

Según lo expresa el autor “(...) *una mejor educación convertía a las mujeres en compañías más adecuadas para sus maridos...*” (Lasch, Christopher: 1984: 29).

La idea de que la mujer vivía mejor para los demás cedió el paso al concepto de que la mujer también tenía derecho a la realización personal, derecho que podía lograrse en el hogar.

La preparación de la mujer para la vida doméstica provocó un desorden general al alentarla a defender aspiraciones que el matrimonio y la familia no podían satisfacer. Dichas aspiraciones constituyen parte de la llamada crisis del matrimonio que comenzó a fines del S XIX.

La familia encontró sustento ideológico y justificación en el concepto de vida doméstica “(...) *como refugio emocional en una sociedad fría y competitiva. El concepto de familia como refugio en un mundo despiadado*

*daba por sentada una separación drástica entre trabajo y tiempo libre y entre vida pública y privada...”* (Lasch, Christopher: 1984: 29).

El surgimiento de la familia nuclear como principal forma de vida familiar es un índice del alto valor que la sociedad moderna adjudicó a la privacidad, a la glorificación de la misma, reflejando la desvalorización del trabajo. A medida que la producción llegó a ser más compleja, el trabajo se tornó cada vez más especializado, fragmentado y rutinario. (Lasch, Christopher: 1984).

La historia de la sociedad moderna es la afirmación del control social sobre las actividades que estaban en manos de los individuos o de sus familias. La familia no podía satisfacer sus propias necesidades sin la intervención de expertos, justificando de esta manera la expansión de la escuela y de los servicios de bienestar social.

Como lo expresa *“(...) extendieron su control sobre la vida privada del trabajador, cuando médicos, psiquiatras, maestros, expertos en orientación infantil y otros especialistas comenzaron a supervisar la crianza de los niños/as, tarea que antes pertenecía a la familia...”* (Lasch, Christopher: 1984: 21).

Es lo que define como la proletarización de la paternidad, lo que significa la apropiación de las funciones familiares por parte de instituciones que habilitaron una reproducción socializada, produciendo una fuerte tecnificación de los roles parentales. Resultado que llevó a que las personas fueran incapaces de satisfacer sus necesidades sin la supervisión de expertos profesionales.

Se puede afirmar que estos cambios han establecido las bases para una nueva forma de sociedad, en la que las necesidades colectivas determinan la forma y el contenido de la producción, haciendo a las personas más dependientes de los profesionales y del estado, erosionando la capacidad de esfuerzo propio.

Desde la perspectiva teórica de Ulrich Beck y Elisabeth Beck-Gernsheim (1998), sociólogos alemanes pertenecientes a la teoría de la modernización

reflexiva que se perfila a partir de los años '70 y '80, se aborda el lado teórico-social de lo que aparece como conflicto de las relaciones amorosas.

Este cambio actual se define como el paso de una situación donde la regla es la familia única para toda la vida, a otra donde se da un ir y venir entre diferentes familias temporales o formas de convivencia no familiares. No se da tanto la sustitución de una alternativa por otra, sino la coexistencia de una creciente diversidad de posibilidades. Cada persona construye así, en interrelación con otras, su “propio currículum”.

Hay un cambio de significado respecto al amor; de una relación que naturalmente dura toda una vida a una relación que se mantiene sólo bajo determinadas condiciones. La familia nuclear construida alrededor de la diferenciación sexual se está desmembrando generándose el caos normal y cotidiano del amor, existiendo la familia “(...) *que proviene del divorcio, del volverse a casar, del nuevo divorcio, de los hijos de tus pasados y presentes familiares y de los míos...*” (Beck; Ulrich; Beck-Gernsheim; Elisabeth:1998: 16). Esto no significa su desaparición, sino que pierde el monopolio que antes tenía, apareciendo y difundiéndose nuevas formas de convivencia.

Las relaciones de hombres y mujeres se caracterizan por una búsqueda marcada por el matrimonio sin papeles oficiales, por el divorcio, el matrimonio por contrato determinando el ejercicio de roles de género a cumplir, por la lucha por la compatibilidad entre trabajo y familia, amor y matrimonio, a través de una nueva maternidad y paternidad.

En los años sesenta, la familia, el matrimonio y el trabajo como unidad de planes y situaciones de vida constituían un modelo a seguir poco cuestionado. Actualmente estos puntos de referencia se han disuelto para surgir posibilidades y opciones de elegir, “(...) *estando de ahora en más, en la voluntad y decisión propia de cada persona...*” (Beck-Gernsheim; Elisabeth: 2003).

Cada vez más se ha de esperar que haya más personas para quienes las fases de su vida se turnan unas con otras, donde tanto el hombre como la mujer experimentan distintas formas de relación, bajo las condiciones actuales

de individualización, adquiriendo sus propias dinámicas y características particulares en cuanto a su alcance, obligatoriedad y duración.

Surgen entonces otros tipos de vínculos entre las personas, las familias pactadas, cambiantes, múltiples, producto del fenómeno de la separación, de nuevos matrimonios, de hijos pasados o presentes familiares tuyos, míos, nuestros; hablando de las familias “patchwork”, el crecimiento de las familias reducidas, la unión de individuos aislados, el cuidado y énfasis de la misma, debido en gran medida al carácter de monopolio que va adquiriendo como un mundo alternativo viable en la sociedad actual. (Beck-Gernsheim; Elisabeth: 2003).

## **Capítulo 2: La familia nuclear propuesta por Parsons.**

Se plantea un punto de vista clásico en cuanto al análisis familiar, la postura parsoniana. Talcott Parsons estudió a la familia estadounidense de los años cincuenta. Dicho autor habla de un modelo tradicional de familia, compuesto por el padre, la madre y los hijos.

Plantea que la familia norteamericana sufrió un profundo proceso de cambios, entre los cuáles mencionó altas tasas de divorcio, cambios con respecto a la antigua moral sexual y una disminución de la tasa de natalidad.

Tales características se vincularon a lo que se dio en llamar la pérdida de funciones de la familia. Esto se refirió al hecho de que muchas de las necesidades que antes eran satisfechas por miembros de la familia que trabajaban en el hogar, en la actualidad lo son por agentes exteriores. (Parsons, Talcott: 1955).

Por ejemplo, la vestimenta se compraba confeccionada, disminuyendo así la fabricación de alimentos en la unidad económica, desarrollándose las actividades recreativas fuera de éste ámbito, entre otras.

Lo cual significa que la familia se convirtió en un agente más especializado y diferenciado que antes. Debido a que la sociedad depende más exclusivamente de ella para el cumplimiento de algunas de sus funciones. Ello incluye satisfacer la necesidad de ingresos con los cuáles adquieren bienes y servicios para el propio funcionamiento familiar.

Basándonos en las ideas del autor, luego de la post-guerra la tendencia ascendente de las tasas de divorcio se detuvo, no pudiendo prever la tendencia futura. Para juzgar el impacto de la inestabilidad de los matrimonios es importante conocer la distribución de los divorcios en relación con la duración del matrimonio y el número de hijos.

Demostrando que los divorcios se concentraron fuertemente en los períodos tempranos del matrimonio, y en los matrimonios sin hijos. Aún en el caso de los anteriormente casados y divorciados, una vez que habían tenido

hijos existía una probabilidad relativamente alta de que permanecieran unidos. (Parsons, Talcott: 1955).

Hasta el año 1935 hubo una disminución progresiva de la tasa de natalidad. A pesar de los divorcios los norteamericanos se casaron en una escala sin precedentes, teniendo hijos, estableciendo así sus hogares propios como unidades familiares.

Asimismo, señala que *“(...) la familia conyugal aislada es importante porque constituye la unidad doméstica normal, de residencia, cuyos miembros aseguran en común la base de apoyo económico, especialmente los ingresos monetarios...”* (Parsons, Talcott: 1970: 38).

La familia conyugal típica vive en un hogar separado del de los padres de los dos cónyuges y es económicamente independiente de ambos. (Parsons, Talcott: 1970).

En muchos casos, la separación geográfica es muy grande, lo que lleva a atenuar las relaciones entre los miembros de la familia, pero no implica su desaparición o desvinculación, tanto de una familia como con la otra. Este aislamiento es el rasgo que caracteriza al sistema de parentesco norteamericano que habla el autor.

Desde la perspectiva del autor la familia conyugal, compuesta por padres e hijos, tiene una importancia fundamental.

En el lenguaje cotidiano, es significativo que se cuente con la palabra “familia”, para referirse generalmente a la unidad conyugal y “parientes”, para identificar a todos los individuos que reúnen las condiciones del parentesco. (Parsons, Talcott: 1970).

El autor presenta al sistema de parentesco norteamericano basado en el sistema de aislamiento del vínculo matrimonial. De esta manera, el individuo nace y se forma en una “familia de orientación” como miembro de esta, en la cual se sientan y fundan las bases para la creación de “una familia de procreación” la cual se crea al casarse.

Al fundar una familia conyugal, cada matrimonio une dos grupos de parentesco completamente distintos entre sí y que sólo se articulan sobre una base de parentesco con este matrimonio particular. (Parsons, Talcott: 1970).

Al alcanzar la madurez “(...) los hijos han de emanciparse de sus familias de orientación y abrirse camino en el mundo por sí mismos...” (Parsons, Talcott: 1970: 45). Por su parte, “(...) las relaciones con la familia de orientación no desaparecen con la independencia de los hijos y en especial con su casamiento...” (Parsons, Talcott: 1955: 7).

Se considera que una pareja recién casada “se las arreglará sola”, manteniéndose con sus propios ingresos. La fuente primaria de los ingresos para la familia es el trabajo del individuo, recayendo la responsabilidad del sustento en el hombre. (Parsons, Talcott: 1955).

Si se da el trabajo femenino fuera de su casa tiende a ser distinto y no de índole que compita con el de su marido, como principal otorgador de status y ganador de ingresos.

Nuestro sistema abierto tiende a imponer una pauta de elección personal del cónyuge, sin que los parientes ejerzan ninguna influencia. La libertad de elección no viene exigida por la estructura del parentesco, pero tampoco se ve obstaculizada por ésta, lo más probable es que la estructura se relacione de diversas maneras con la motivación de esta libertad, aspecto importante del amor romántico.

Se confiere gran importancia a las funciones en la estructura social, abordando desde allí y estableciendo una clara diferenciación de los roles a desempeñar por hombres y mujeres, siendo estos adscriptos y no cuestionables.

De esta manera, le da un espacio privilegiado al hombre, a quién se le adjudica un rol “instrumental” siendo el proveedor económico de la familia, “(...) cayendo la responsabilidad primaria de este sustento en él...” (Parsons, Talcott: 1955: 9), quién representa a la familia en el mundo público y la supervisión y control de sus hijos y de su esposa.

*“... El esposo al tener un empleo y ganar con él sus ingresos, está cumpliendo una función o un conjunto de funciones esenciales para su familia que por supuesto lo incluye a él mismo, considerada como un sistema...”* (Parsons, Talcott: 1955: 10).

El rol del padre está ligado al nivel ocupacional y al status que éste mediante y a través de su trabajo le asigna a su familia. *“... Además la base de apoyo económico y del status social depende del status ocupacional del esposo: su empleo...”* (Parsons, Talcott: 1970: 38).

En tanto la mujer tiene un rol más “expresivo” vinculado con la crianza, el afecto y el cuidado no sólo de sus hijos y de su esposo; sino de las personas necesitadas del grupo familiar, como enfermos y personas ancianas. Limitándose de esta manera solamente al espacio privado, anclado principalmente en los asuntos internos de la familia como esposa, madre, administradora, designándose el rol de “ama de casa”.

Particularmente en los primeros años, la madre tiene una importancia fundamental porque el cuidado de la casa y de lo/as niño/as recae fundamentalmente en ella y porque el padre acostumbra a estar ausente del hogar durante la mayor parte del día. (Parsons, Talcott: 1970).

Según lo expresa *“(...) la situación familiar convierte a la madre en el adulto emocionalmente significativo para los hijos de ambos sexos...”* (Parsons, Talcott: 1970). El adulto, en este caso la madre, se convierte en la persona con la cual se identifican.

Para la niña la identificación con su madre es normal y natural, no sólo porque pertenece al mismo sexo, sino porque las funciones de ama de casa y de madre son para ella fáciles de comprender y aprender.

Es más común que *“(...) las niñas jueguen sobre todo a cocinar, coser, cuidar muñecas, actividades que consisten en una imitación de las de sus madres...”* (Parsons, Talcott: 1970: 46).

De esta manera, se argumenta que la niña tiene mejores oportunidades para su maduración emocional dada su identificación de forma positiva con su madre. En cierta parte explica el fenómeno de su maduración más temprana.

Pero más tarde deben enfrentarse con una situación de inseguridad, ya que debe seleccionar a su cónyuge enfrentándose a algunas dificultades que la frustran como entrar en competencia con otras mujeres. (Parsons, Talcott: 1970). Según lo afirma “(...) *las mujeres deben competir con otras para conseguir el favor personal de un hombre joven...*” (Parsons, Talcott: 1970: 49).

En cambio el niño no dispone de manera inmediata del modelo del padre para poderlo imitar. Las ocupaciones a que se dedica el padre como el trabajo en una oficina o el manejo de una máquina no son tangibles ni fáciles de comprender. El niño tiende a formar una identificación femenina con su madre.

Según sostiene el autor, “(...) *se considera a las mujeres inferiores a los hombres y por ello le resulte vergonzoso criarse como una mujer...*” (Parsons, Talcott: 1970: 47). Por lo tanto, los rasgos del varón se forman en una especie de defensa contra la identificación femenina acompañada de una actitud agresiva contra ellas.

Se destaca que la transición del hijo varón a la edad adulta la realiza combinando “(...) *la insistencia en la proeza física con una cierta responsabilidad, utilizando la mente más que el músculo y aceptando responsabilidades en vez de repudiarlas...*” (Parsons, Talcott: 1970: 48).

La madre símbolo del amor, además de ser el modelo de identificación es también el principal agente de disciplina para sus hijos.

Según lo afirma “(...) *no sólo administra la disciplina que le convierte en un ciudadano tolerable del grupo familiar, sino que le estimula a observar un buen comportamiento fuera del hogar y le manifiesta su desaprobación si no actúa como es debido...*” (Parsons, Talcott: 1955: 48).

La madre no sólo ama a sus hijos, sino que trata de comprender la naturaleza, condiciones y limitaciones de ese amor, y el modo en que sus formas desviadas pueden dañar al niño en lugar de beneficiarlo.

Dentro de las funciones de la familia podemos incluir la procreación y el cuidado de los niños, la referencia a las relaciones sexuales, funciones económicas, religiosas, entre otras.

Parsons establece la función básica de la familia en dos sentidos: en primer lugar la función social atribuida a la familia como “(...) *la socialización primaria de los niños destinada a convertirlos verdaderamente en miembros de la sociedad en la que han nacido y en segundo lugar como ámbito para la formación y estabilización de las personalidades adultas...*” (Parsons, Talcott: 1955: 12).

Las familias resultan necesarias porque la personalidad humana no es innata, sino que debe formarse mediante el proceso de socialización en donde los padres cumplen una función esencial convirtiéndose en referentes de sus hijos.

Parsons presenta a la familia como institución con funciones y roles determinados, como ámbito de socialización, educación e integración para las personas, principal espacio de aprendizaje donde se internalizan valores, formas, pautas y reglas de comportamientos y construcción de su personalidad.

Se trata de una familia nuclear equilibrada, que ofrece seguridad y estabilidad a sus integrantes. No considerando a la familia como construcción social, sino que la considera como inmutable con características ya establecidas.

Se sabe que la separación de las funciones es uno de los principales mecanismos para impedir una competencia entre ambos sexos.

La importancia de la familia y sus funciones para la sociedad constituyen el primer conjunto de razones por las que existe una diferenciación social de roles sexuales, más allá de los roles productivos.

La explicación fundamental de la asignación de los roles entre los sexos biológicos radica en el hecho de que la gestación y la lactancia temprana establecen una fuerte primacía de la relación entre la madre y el niño, estableciendo a su vez que el hombre, exento de tales funciones biológicas, se especialice en la dirección alternativa instrumental. (Parsons, Talcott: 1955).

Estando asociado el rol femenino a los asuntos internos de la familia, como esposa, madre y administradora del hogar; mientras que el hombre se

relaciona con el mundo ocupacional, con su trabajo y a través de él, con sus funciones para la familia, como otorgador de status y ganador de ingresos.

Se afirma entonces que la única diferencia real entre ambos sexos, es la capacidad de la mujer de dar a luz y amamantar, siendo el resto diferencias que se han ido construyendo y se construyen a lo largo de la historia mediante los procesos de socialización, internalizando las formas “del deber ser” o de “lo que se espera” de cada uno.

Asignado al hombre el rol de proveedor económico y a la toma de decisiones ¿determina el desarrollo de una paternidad menos expresiva y ocultamiento de sus emociones en cuanto afecto, sentimientos y cuidado de sus hijos/as?

*“... Al definirse el hombre en su rol instrumental, con gratificaciones en el exterior de la familia, se le mutila su capacidad emocional y de ternura, recortándosele las posibilidades de expresividad de su ser o sea alejándolo...”* (León, Magdalena: 1994: 38).

Según expresa Parsons *“(...) el padre acostumbra a estar ausente del hogar durante la mayor parte del día...”* (Parsons, Talcott: 1970: 45). Puede decirse que el status familiar depende del status ocupacional del marido y del padre. Se afirma entonces, que el hombre sólo puede ser hombre si tiene un empleo adecuado y se gana con él la vida.

Se puede afirmar que el sistema basado en el hombre “proveedor” de recursos ya no se sostiene en el país, dado que las principales transformaciones que llevaron a su declinación se explican en gran parte por los cambios esperados en tres planos: demográfico, económico y sociocultural.

Según el autor, una de las principales causas de la separación de las funciones de los sexos en la sociedad norteamericana, es la importancia de la solidaridad de la relación matrimonial en nuestro sistema de parentesco, constituyendo el sexo la base fundamental de la diferenciación de las funciones entre los cónyuges. (Parsons, Talcott: 1970).

Cuando el autor habla de sexualidad la considera como un ritual de la solidaridad dentro del matrimonio, afirmando que *“(...) una mujer madura sólo*

*puede amar sexualmente a un hombre que toma plenamente su lugar en el mundo masculino, sobre todo en el aspecto ocupacional, y que asume la responsabilidad de tener una familia; a la inversa, el hombre maduro sólo puede amar a una mujer realmente adulta, que sea una mujer plena para él y una plena madre para sus hijos, y una “persona” adecuada en sus roles extrafamiliares...” (Parsons, Talcott: 1955).*

En cuanto al tema sexualidad estableciendo diferencias entre autores, se evidencia que Talcott Parsons lo hace desde un lugar muy diferente al propuesto por Engels.

***“La división sexual del trabajo hoy”.***

Cabe agregar, que hoy por hoy, incluso con todas las transformaciones que “las familias” están atravesando, no se han logrado desaparecer las desigualdades de género existentes.

A lo largo del S XX, pero con especial intensidad en las últimas décadas, el lugar de las mujeres en la sociedad ha pasado de un modelo tradicional de la mujer que se prepara para ser madre/ama de casa/esposa dependiente de los hombres, primero de su padre, luego de su esposo- a la situación presente, en la que las mujeres crecientemente ejercen su autonomía económica y doméstica.

En los años treinta, pocas mujeres en las ciudades latinoamericanas tenían otra perspectiva que la de vivir ancladas en sus familias. “... *El mundo femenino debía ser el mundo doméstico, privado. La “calle” para las mujeres era sinónimo de vicio y prostitución...*” (Jelin, Elizabeth, 1994: 80).

Siguiendo con el planteamiento de la autora, si por circunstancias de la vida y de clase, las mujeres debían trabajar en las fábricas, esto era visto como una situación poco deseable. A la mujer trabajadora había que protegerla; también había que mejorar la situación social para que el trabajo femenino no fuera necesario.

“... *La separación acarrea un fuerte estigma para las mujeres, quienes siempre eran vistas como culpables de no poder mantener el vínculo matrimonial, “sagrado” en la tradición católica. Estar casada y tener hijos eran parte de la definición “natural” de la mujer “decente...”* (Jelin, Elizabeth: 2005:10).

Cabe destacar que, las relaciones de desigualdad existentes entre hombres y mujeres se han ido modificando a lo largo de la historia, al mismo tiempo que se están transformando los roles que cada uno ocupa en la división sexual del trabajo dentro del ámbito familiar, en la dicotomía mujer- tareas reproductivas- espacio privado, hombre- tareas productivas- espacio público;

provocando y acentuando distorsiones en lo referido al relacionamiento del ámbito familiar con el laboral y su impacto en la transformación de las relaciones entre los géneros.

La tipificación de los roles tanto para el hombre -jefe de familia/proveedor de recursos- como para la mujer – que cuida el hogar y los/as hijo/as- y el sistema de deberes y obligaciones entre padres e hijos/as constituyen los pilares ideológicos sobre los que se apoya esta operación de convencimiento moral: la abnegación de la madre, la responsabilidad del padre, la obediencia del hijo/a, constituyendo en si mismos valores tradicionales, fundados en un proceso ideológico de “naturalización” de la división del trabajo entre ambos sexos, los cuáles entran en crisis en la familia moderna. (Jelin, Elizabeth: 1994).

Evidentemente, las transformaciones en el ámbito de la familia, en la situación social de la mujer y en el trabajo femenino se ligan de manera tal, que uno no es posible al margen del otro.

Lo más común es que el cambio en la participación económica de las mujeres no implique una reestructuración del hogar: no hay redistribución de tareas y responsabilidades hacia los miembros varones; las mujeres amas de casa-madres ven sobrecargadas sus labores y se impone la “ayuda” de otras mujeres del núcleo familiar: abuelas, hijas adolescentes, hermanas. En todo caso la posible reestructuración dependerá de la negociación intradoméstica en cada hogar. (Jelin, Elizabeth: 1997).

La división intradoméstica del trabajo entre géneros es muy reacia a la transformación. Las mujeres siguen siendo las responsables de la tarea doméstica y el cuidado de lo/as hijo/as, sin importar su situación laboral.

No podemos dejar de lado la multiplicidad y diversidad de comportamientos y conductas que asumen las personas en sus relaciones cotidianas, pero es cierto que esta multiplicidad permanece enmarcada en un sistema de relaciones de género que privilegia a un género “el masculino” sobre otro “el femenino”.

**Los roles “a ejercer” y el “deber ser”: maternidad/paternidad.**

Desde los discursos hegemónicos se concibe en toda mujer el amor maternal en términos de instinto, comportamiento arraigado por su condición biológica. Al convertirse en madre está cumpliendo con su función y rol adjudicado naturalmente, que van más allá de su condición biológica, sino que apunta a su realización en tanto “mujer”. De esta manera sus aspiraciones individuales como persona compiten con las de cumplir con sus deberes de madre o esposa en tanto mujer.

El amor maternal existe a su vez en todas las épocas y en grados variables, surgiendo si en el S XVIII como valor social y moral.

Es novedosa la asociación de los dos conceptos “amor” y “maternal”, significando “(...) *no solamente la promoción de ese sentimiento sino además la promoción de la mujer en tanto madre...*” (Badinter; Elisabeth: 1991: 118). Ubicando a la madre en detrimento del padre, quién gradualmente ingresa en la sombra.

A su vez “(...) *la imagen de la madre, de su función y de su importancia sufre un cambio radical...*” (Badinter; Elisabeth: 1991: 117), ocupándose personalmente de sus hijos y a su vez estando obligadas a darles el pecho; creándole a la mujer el “deber de ser” ante todo madre: promoviendo el mito del instinto maternal, del sentimiento del amor hacia su hijo.

La autora plantea que hasta el S XVIII, principalmente las mujeres francesas e inglesas raramente se ocupaban de sus hijos, “(...) *el niño aparece como un estorbo...*” (Badinter; Elisabeth: 1991: 47), resultando una carga insoportable para ambos padres. Lo común de ésta época era la necesidad de recurrir a la nodriza entregándole al niño para el amamantamiento hasta los cinco años y la estadía en los conventos y pensionados hasta los ocho o diez años.

Dada la indiferencia o desinterés de la madre se constituye en una de las principales causas de la mortalidad infantil, comenzando a ser condenada a partir del S XVIII. (Badinter; Elisabeth: 1991).

Se rechazaba el amamantamiento porque se creía que generaría problemas estéticos, en tanto deforma los pechos y afloja los pezones, resultando a su vez poco “decoroso”, etiquetado de “ridículo” y “desagradable”, un gesto “falto de pudor”. En las palabras de la autora, “(...) *no queda bien descubrir en cada momento la teta para dársela al bebé, además de dar la imagen animal de la mujer como “vaca lechera”...*” (Badinter, Elisabeth: 1991: 75).

La madre que daba el pecho debía ocultarse del mundo para hacerlo, lo cual interrumpía por un prolongado período su vida social y la de su marido. Los maridos también se quejaban del amamantamiento por considerar que atentaba su sexualidad y una restricción de su placer, ya que durante el amamantamiento no se mantenían relaciones sexuales por orden médica. (Badinter, Elisabeth: 1991).

La solución más frecuente de esa época fue reemplazar con amores adúlteros la relación conyugal; situación que disgustaba profundamente a las esposas, resultando la cohesión familiar amenazada.

Cabe destacar que la negativa maternal a darle el pecho al bebé se constituye en el primer signo del rechazo hacia el niño/a. Especialmente en una época en que el hecho de darle el pecho representaba una mayor posibilidad de supervivencia para el bebé, dados los altos beneficios que genera la leche materna.

Dado el desinterés, la frialdad o indiferencia de las relaciones de los padres con sus hijos/as, especialmente de la madre, se constata que servía inconscientemente como coraza sentimental para evitar el sufrimiento de tristeza por la muerte de sus niños/as, no habiendo ningún tipo de consecuencias de esas actitudes, amenaza o sentimiento de culpabilidad. (Badinter, Elisabeth: 1991).

Para comprender el rechazo de la maternidad por parte de las mujeres es preciso mencionar que durante mucho tiempo la maternidad existió sin merecer ninguna valoración, siendo considerada una actividad normal y vulgar.

Poco a poco se afianzaba la idea de que los cuidados y la ternura de la madre eran factores insustituibles para la supervivencia y el bienestar del bebé “(...) de modo que el nuevo imperativo es la supervivencia de los niños...” (Badinter; Elisabeth: 1991: 118).

Las mujeres creyeron y se dieron cuenta que si asumían sus tareas maternas adquirirían una importancia considerable, que en su mayoría no habían tenido nunca; siendo reconocidas y respetadas por los hombres.

De esta manera, la presión ideológica era tan grande que algunas mujeres se sintieron obligadas a ser madres sin desearlo verdaderamente. Si se aprecia la ausencia de amor en la madre se convierte en un crimen imperdonable, perdiendo así su especificidad femenina, denominándola como “un error de la naturaleza”. (Badinter; Elisabeth: 1991).

En los primeros meses de vida el niño/a es totalmente dependiente de su madre por ser la persona que le proporciona el alimento. (Badinter; Elisabeth: 1993). “... La naturaleza la hizo hembra ante todo permitiéndole alimentar a su niño con su propia leche...” (Badinter; Elisabeth: 1991:150).

Es de mencionar aquí aquellas mujeres que no pueden alimentar a sus hijos/as de manera natural sino a través de otros mecanismos como sustituto de la leche materna, en este caso recurren a el uso del “biberón”. En ambos casos, sea cual sea la forma de proporcionar el alimento es la mujer quién se convierte en la única responsable de esta tarea.

Como es sabido el hombre ayuda a la madre en esta tarea adquiriendo la misma relevancia, haciéndose cargo de la alimentación de sus hijos/as a través del uso del biberón.

En contraposición a la perspectiva que plantea Elisabeth Badinter, se argumenta que sin importar quién sea la persona que proporcione el alimento, como forma de complementar esta tarea, ambos están habilitados para hacerlo.



No se debe dejar de mencionar, que se identifica una actitud tanto del padre como de la madre, que es el trato increíblemente desigual que recibían los hijos/as, no solo entre los hermanos menores del mismo sexo sino también con los del sexo opuesto, otorgándole prioridades al hijo varón mayor, por ser quién se convertía en heredero exclusivo del patrimonio; gozando de un trato familiar privilegiado. (Badinter; Elisabeth: 1993).

El acrecentamiento de las responsabilidades maternas oscureció paralelamente la imagen del padre. *“... Su importancia y su autoridad, que eran tan grandes en el S XVII, decaen, puesto que al asumir el liderazgo en el seno del hogar la madre invadió ampliamente sus funciones...”* (Badinter; Elisabeth: 1991: 236).

En este contexto se da una primacía de la madre en detrimento del padre, ubicándose este en un segundo plano. Se argumenta que no hay nada en la naturaleza del hombre que lo vincule a establecer relaciones afectivas con su hijo *“(...) resultando el niño un extraño...”* (Badinter; Elisabeth: 1991: 238).

Se establece entonces, una necesaria distinción de funciones a desarrollar por el padre y la madre adquiriendo cada uno sus particularidades.

Desde el psicoanálisis se afirma la heterogeneidad de las funciones paterna y materna. *“... Es preciso admitir que el hombre ha sido despojado de su paternidad. Al reconocérsele solamente una función económica, que le es exclusiva, se lo ha alejado gradualmente de su hijo, en sentido literal y en sentido figurado...”* (Badinter; Elisabeth: 1991: 247).

Físicamente ausente durante todo el día el padre no tiene mayores posibilidades de establecer relaciones con su hijo/a. *“... La presencia del padre puede ser solo episódica...”*. (Badinter; Elisabeth: 1991: 266).

Como se observa el amor de padre no se manifiesta nunca a través del contacto físico. Si ocurre con mayor frecuencia mientras el niño es pequeño, pero a medida que va creciendo la relación y el vínculo se distancian dejando de existir o reduciéndose al mínimo. *“... La presencia del padre es mucho menos fundamental. El padre puede ausentarse durante todo el día,*

*puede castigar y amar a su hijo desde lejos, sin perjudicarlo...”* (Badinter; Elisabeth: 1991: 274).

De esta manera, el rol de padre en lo relativo al cuidado y crianza de sus hijos en la familia se convierte en colaborador del rol de la madre, instalándose en el imaginario social la idea de que estas tareas son ante todo asunto de mujeres, siendo su participación menos necesaria quedando en un segundo nivel. Estando vinculado su rol al ámbito de la producción social, proveedor económico y a la toma de decisiones. (Badinter; Elisabeth: 1991).

Afirmando entonces que la función paterna es muy reducida si se la compara con la de la madre, naturalizando ambos sexos esta situación no haciendo ninguna crítica o reclamo al respecto.

Se argumenta que la diferencia anatómica que existe entre el padre y la madre, el hombre no tiene pechos y que la “alimentación artificial” no sustituye el “amamantamiento natural”, determina en cierto modo la naturaleza y diferencia de los roles a desempeñar entre ambos sexos, caracterizándose en el hombre el ocultamiento de sus sentimientos.

Desde la teoría del instinto maternal “(...) se postula que la madre es la única capaz de ocuparse del bebé y del hijo porque está biológicamente determinada a ello...” (Badinter; Elisabeth: 1993: 87).

En base a esta argumentación, la mujer por su capacidad biológica es quién está determinada por “su facultad” de ser mujer del cuidado de su hijo, de su supervivencia responsabilizándose por completo a la tarea teniendo así privilegio, legitimando a su vez la exclusión del padre juzgándolo de “no apto”. Al ser excluido por su incapacidad biológica el padre “(...) expresa su paternidad a distancia...” (Badinter; Elisabeth: 1993: 88), adquiriendo un rol de escasa importancia para su hijo.

Si bien se sabe que tanto ambos padres son los responsables directos del cuidado de sus hijo/as; en la realidad cotidiana es posible identificar entre los sexos, grados de responsabilidades desiguales.

Construyéndose desde el imaginario social una naturalización y una tendencia a considerar a la mujer-madre como la persona “más efectiva” para

la tarea de cuidado, afirmándose que el hombre “no lo hace” de la misma manera que la mujer.

El padre “(...) es igualmente sensible, afectuoso y competente...” (Badinter; Elisabeth: 1993: 90) que la madre.

Para esto es necesario entre ambos padres aceptar sus responsabilidades y competitividades, distribuyéndolas de manera igualitaria como forma de complementariedad. Abordándose así la maternidad/paternidad desde una perspectiva integral que permita identificarlas en todas sus dimensiones.

Ser hombre implica un esfuerzo que no parece exigirse a la mujer. Para adquirir la masculinidad el hombre debe demostrar su virilidad a través de pruebas, demostrando permanentemente que es un verdadero hombre.

A su vez no hace públicos sus sentimientos sino que los oculta. (Badinter; Elisabeth: 1993).

Entre los autores mencionados Talcott Parsons y Elisabeth Badinter se establecen sus particularidades y diferencias. En cuanto al planteamiento de Elisabeth Badinter se argumenta que analiza a través de la historia las características que adquieren la especificidad masculina y femenina.

En cuanto a la postura propuesta por Parsons se puede decir, que en base a esta argumentación de los roles y las características que adquieren la especificidad masculina y femenina basa su teoría, estando completamente convencido de que es así.

El hombre debe diferenciarse de la mujer, no debe parecerse en lo más mínimo a ella, por lo que a lo largo de su construcción de su identidad masculina debe luchar contra todo lo femenino. “(...) La primera obligación para un hombre es la de no ser una mujer...” (Badinter; Elisabeth: 1993: 70).

De esta manera se observa como desde los discursos hegemónicos se difunden estereotipos masculinos y femeninos, ubicándose la superioridad natural del hombre sobre la mujer, siendo el referente en función del cual se mide a la mujer, definiéndose como “el sexo fuerte”.

**Capítulo 3: Incorporación de la mujer al ámbito público.**

La separación del ámbito doméstico y la esfera laboral a partir de la revolución industrial trajo consigo una nueva división sexual del trabajo; los hombres trabajan fuera y las mujeres son las encargadas de la domesticidad “(...) *creando expectativas sociales diferentes para hombres como mujeres...*” (Aguirre; Rosario: 1998: 52).

La creciente incorporación de las mujeres a la fuerza de trabajo, que acarrea un mínimo de autonomía económica, vuelve posible quebrar vínculos conflictivos de sometimiento de género.

Antes muchas mujeres no tenían salida a situaciones matrimoniales conflictivas: separarse implicaba un fuerte estigma social y una victimización de la mujer. La falta de independencia económica reforzaba la institución matrimonial. (Jelin, Elizabeth; 1997).

La incorporación femenina al trabajo remunerado ha ido adquiriendo un carácter permanente e irreversible, ya que aparece vinculada a transformaciones de las estructuras familiares y a cambios de valores acerca del papel de hombres y mujeres. (Aguirre, Rosario: 1998).

*“...En las últimas tres décadas se ha producido un significativo aumento de la participación de la mujer en la fuerza de trabajo en el Cono Sur. La salida de su condición de inactividad es usualmente considerada como un indicador de avance de su condición de género, en la medida en que permite a las mujeres iniciar un proceso de empoderamiento económico...”* (Valenzuela; María: 2000:9).

Dado el aumento producido de la inserción laboral de la mujer ha permitido que generen sus propios ingresos, aumentando así sus niveles de autonomía personal y económica saliendo del ámbito privado.

Dicho ingreso puede decirse que se ha comportado al mismo tiempo como un cambio de carácter estructural, donde cada vez es más común que

las mujeres adopten su vida laboral como proyecto de realización personal y no únicamente como necesidad económica de subsistencia.

Se observa entonces un cambio significativo en el perfil típico de la mujer trabajadora. Anteriormente éstas eran jóvenes, solteras, sin hijos y con escaso nivel educativo.

En la actualidad se evidencia situaciones de mujeres adultas, casadas, con hijo/as y con un elevado nivel educativo. Aumentando la cantidad de horas que las mujeres dedican al trabajo, la cantidad de años y la continuidad de una trayectoria laboral. (Valenzuela; María: 2000).

Desde entonces se puede afirmar que en nuestra sociedad el mercado de trabajo ha sufrido diversas transformaciones. Se da un aumento en los niveles de escolaridad tanto de hombres como mujeres lo que va postergando el ingreso al mercado de trabajo. Implica mejor y más calificación personal convirtiéndose en un mercado competitivo.

En cierta medida las mujeres empiezan a ceder espacios que tradicionalmente eran femeninos, dejando de ser “una ama de casa a tiempo completo”, conquistando otros ámbitos más allá del familiar, redefiniendo los roles tradicionales de hombres y mujeres en cuanto a la división sexual del trabajo, compartiendo las responsabilidades domésticas.

Ante esto el cuidado de los/as niños/as no tiene que ser realizado solo por la mujer-madre aunque en la mayoría de los casos sea así, promoviendo a la integración de los hombres a que también deben encargarse del trabajo intra-doméstico, relacionado con el cuidado y educación de los/as hijos/as y las tareas del hogar. Se trata de reconocer y visibilizar que en las familias el rol del hombre no solamente se asocia como “proveedor económico”.

En este sentido, se piensa ¿compartir las responsabilidades familiares y de reproducción social, renegociar al interior de los distintos modelos familiares estas responsabilidades es un reclamo presente hoy en día?; ¿cómo se logra y se llega a la equidad tanto para hombres como mujeres dentro de la unidad doméstica?.

### **Diferencias entre hombres y mujeres a la hora de incorporarse al mercado laboral.**

Acerca de las dificultades que deben afrontar varones y mujeres a la hora de conseguir empleo, encontramos diferencias de género interesantes.

*“...Las mujeres se reconocen mayoritariamente en situación de desventaja respecto a los varones a la hora de buscar empleo...”* (Batthyány; Karina: 2000: 163).

Algunas de las dificultades que se presentan son las siguientes:

- ▣ se ofrecen menos empleos,
- ▣ los empleos posibles son peor pagos,
- ▣ tienen menos información o contactos para obtener un empleo,
- ▣ se exigen condiciones más estrictas de edad,
- ▣ se exigen mayores condiciones sobre presencia o estado físico,
- ▣ se exige mayor calificación,
- ▣ tienen más limitaciones de tiempo, esta dimensión se relaciona con las responsabilidades domésticas y de cuidado de las mujeres, responsabilidades que limitan la disposición y uso del tiempo femenino y que se tornan una dificultad a la hora de conseguir un empleo.
- ▣ tener hijos. Los hijos son vistos como una dificultad para la inserción laboral de las mujeres pero no para la inserción laboral de los varones.
- ▣ se le presentan incompatibilidades con las labores domésticas, tienen menos recursos para instalarse por su cuenta. (Batthyány; Karina: 2000).

Una de las características más comunes de la fuerza de trabajo femenino tiene que ver con la concentración de las trabajadoras en un limitado número de ocupaciones. Estas ocupaciones están relacionadas con los roles derivados de la imagen que la cultura asigna a las mujeres en tanto “amas de casa, madres y esposas”. *“... Algunos trabajos constituyen un reflejo evidente de los roles familiares, de las tareas femeninas tradicionales que tienen que ver con nutrir, vestir, enseñar, cuidar...”* (Aguirre; Rosario: 1998: 71).

Además de potenciar las capacidades manuales derivadas de la costumbre de manipular con delicadeza cosas pequeñas y frágiles, asociadas a la experiencia del trabajo familiar.

Algunas profesiones femeninas están ligadas a los atributos sexuales basados en el cuerpo de las mujeres: modelos, vendedoras de boutique, utilizados como símbolo del deseo y su materialización en el consumo de bienes. (Aguirre; Rosario: 1998).

La segregación por sexo es considerada como un rasgo del mercado de trabajo. Identificando a su vez las profesiones típicamente femeninas: nurses, enfermeras, secretarias, digitadoras, maestras, manicuras, peluqueras, lavanderas en lavanderías y tintorerías, modistas, tejedoras, costureras, servicio doméstico, lavanderas y planchadoras por cuenta propia o en casa de familias. (Aguirre; Rosario: 1998).

Encontramos a las mujeres en el mercado laboral donde el trabajo es cocinar, limpiar, cuidar personas enfermas, ancianas o menores de edad, enseñar a niño/as, jóvenes y adultos, servir a “otros”, ser amable, simpática y atenta con los demás. De esta manera se da una feminización de ciertas profesiones. (León; Magdalena: 1994).

En los últimos años se ha dado la incorporación de mujeres a grupos en los cuales estaban casi o totalmente ausentes, como es el caso de conductores de medios de transporte, miembros de las FF.AA. y policías. (Valenzuela; María: 2000).

Las mujeres se han incorporado tanto en ocupaciones tradicionalmente femeninas, como en ocupaciones masculinas, que se han feminizado –es decir, han pasado de dominio masculino a dominio femenino. (Valenzuela; María: 2000).

Se afirma que tanto hombres como mujeres tienen el mismo grado de libertad en la elección de empleos, diferenciándose sólo en las diferencias.

La existencia de diferencias en las ocupaciones de hombres y mujeres es una fuente importante de diferencias salariales entre ambos sexos.

Este fenómeno provoca una segregación ocupacional que se asocia claramente a diferencias de condiciones de trabajo, desvalorización de las tareas que desempeñan y de salarios. De esta manera, las opciones ocupacionales para las mujeres son más reducidas que para los hombres.

Se piensa en los trabajos masculinos como aquéllos que requieren vigor físico o cualidades propias del hombre, “(...) *las destrezas y capacidades masculinas son mejor valorizadas que las femeninas...*” (Aguirre; Rosario: 1998: 78).

La capacidad de proveer económicamente al hogar se asociaba estrechamente con la masculinidad, dentro de un modelo en el que el hombre era la autoridad para los hijos y también para la esposa. (Wainerman, Catalina, 2007).

Las razones se explican por la dificultad que tienen las mujeres para encontrar dónde dejar a sus hijo/as, menores oportunidades laborales de aquellas que tienen niveles educativos bajos y el costo de salir a trabajar en relación a los escasos salarios que podrían percibir dejando de realizar las tareas domésticas que realizan.

Las mujeres más jóvenes se enfrentan a la falta de experiencia laboral y a la existencia de mercados casi saturados entre estos se pueden nombrar: secretarias, recepcionistas, vendedoras. (Aguirre; Rosario: 1998).

La mayoría de los hombres definen su proyecto laboral como elemento central en sus vidas. Para las mujeres esta definición es difícil. La continuación de los estudios o la permanencia en el trabajo se subordinan a la enfermedad de un/a hijo/a, al traslado del marido en el empleo, etc. La elección femenina del trabajo puede estar subordinada a valoraciones sobre compatibilidad más que a los ingresos. (Aguirre; Rosario: 1998).

Tanto los hombres como las mujeres deben compartir las responsabilidades familiares, lo que implica revisar la forma en que se organiza y distribuye el trabajo productivo y reproductivo.

Trabajo y empleo son conceptos diferentes. Empleo refiere a la ocupación remunerada que la persona desempeña, en tanto el concepto de

trabajo es mucho más amplio y guarda relación con la forma en que las personas se integran a la sociedad. Cuando se habla de no tener trabajo en realidad se está expresando la falta de un empleo. (Aguirre; Rosario: 1998).

Para los sectores sociales de menos recursos económicos es frecuente el abandono del hombre/padre ligado a situaciones de crisis en el mercado laboral y a la falta de valorización de su rol como proveedor económico de la familia. A menudo estas mujeres se convierten en únicas proveedoras económicas del sustento de sus hijo/as, mientras también están a cargo de las tareas domésticas.

La inestabilidad laboral de las mujeres es abordada en su vinculación con factores ubicados a nivel de las funciones reproductivas: la falta de experiencia de trabajo acumulada, de aspiraciones profesionales y de capacitación específica. (Aguirre, Rosario: 1998).

### **La distribución de tareas al interior de la unidad doméstica.**

El documento de Rosario Aguirre (2005), *“Trabajo no remunerado y uso del tiempo. Fundamentos conceptuales y avances empíricos. La encuesta Montevideo 2003”*, muestra la potencialidad de la medición del trabajo no remunerado y del uso del tiempo para capturar la carga de trabajo de mujeres y hombres junto con la forma como esta define las relaciones de género.

La creciente participación de las mujeres en el trabajo remunerado y las transformaciones de las relaciones familiares y de la vida cotidiana ponen en cuestión la complementariedad entre familias, Estado y mercado. (Aguirre, Rosario: 2005).

La división de tareas en el hogar reduce la capacidad de obtener ingresos y puede dificultar el acceso al empleo o a ascensos en el trabajo remunerado por las demandas de la vida familiar. (Aguirre, Rosario: 2005).

Por lo tanto debemos tener en cuenta el trabajo intradoméstico y la división de tareas en el hogar. Siendo fundamental el aporte de las mujeres que trabajan en el hogar para el funcionamiento del sistema familiar.

Por lo general se invisibiliza el trabajo realizado por las mujeres dentro de la unidad doméstica debido a que no produce ingresos económicos que puedan ser transados en el mercado. Estableciéndose diferencias con el trabajo que realizan en el ámbito público, adquiriendo una visibilidad notoria, generando valor de cambio.

En los espacios públicos coexisten diversas representaciones sobre el trabajo de las mujeres: unas que reconocen la heterogeneidad y las diferencias entre ser trabajador y ser trabajadora, y otra que sólo se manejan con el modelo típico masculino considerando el trabajo femenino como secundario. (Aguirre; Rosario: 1998).

Una de las dimensiones centrales en la articulación entre las actividades laborales y las responsabilidades de cuidado de las mujeres es el tipo de trabajo que se desarrolla, las características y formas de organización del mismo, su flexibilidad o rigidez, etcétera. Principalmente, la flexibilidad en los horarios es una característica resaltada por muchas mujeres como un elemento que favorece o dificulta la articulación entre ambas esferas. Muchas mujeres, de poder elegir, suelen priorizar esta dimensión a la hora de optar por un empleo u otro. (Batthyány; Karina: 2000).

Se sustenta la idea en este trabajo de que los procesos de empobrecimiento de las mujeres están estrechamente vinculados a la dedicación a las actividades no remuneradas y a la escasez de tiempo. (Aguirre, Rosario: 2005).

El nivel de bienestar de las personas depende de su relación con el mercado, el Estado, las familias y las organizaciones comunitarias. La disponibilidad de trabajo y los niveles de remuneración determinan la cantidad de los bienes y los servicios que los hogares pueden comprar en el mercado. Pero también el acceso a los servicios de educación, salud, seguridad social que se realiza a través de las políticas sociales y el conjunto de actividades que

sus integrantes realizan en la esfera doméstica y en las redes comunitarias son otros recursos a través de los cuales se satisfacen necesidades. (Aguirre, Rosario: 2005).

El trabajo no remunerado consume más tiempo que el trabajo remunerado. Más de la mitad del trabajo total son horas no remuneradas. Este trabajo no pagado se distribuye desigualmente. Las mujeres hacen el 67% del trabajo no remunerado medido en horas semanales y el 33% del trabajo remunerado. Los varones en cambio realizan el 69% del trabajo remunerado y el 31% del trabajo no remunerado. Las mujeres de estratos sociales más pobres y las de edades más jóvenes con hijo/as, son las que dedican más tiempo a los trabajos no remunerados. (Aguirre, Rosario: 2005).

Se evidencia entonces, que el trabajo no remunerado es realizado en mayor medida por las mujeres, teniendo así una mayor carga de trabajo, sea este remunerado o no remunerado.

Al añadir las horas de trabajo no remunerado, la jornada total de trabajo es mucho más extensa para las mujeres que para los hombres. *“...Ellas siempre son responsables de las tareas domésticas, sean amas de casa o trabajen remuneradamente...”* (OIT-PNUD 2009: 21).

La mayor carga de trabajo no remunerado de las mujeres repercute de forma negativa en su inserción pública, en la medida que tienen más dificultades para compatibilizar las responsabilidades familiares y laborales. (Aguirre; Rosario: 2005).

El gran cambio en las últimas décadas reside en el aumento de la tasa de participación de las mujeres en la fuerza de trabajo, y especialmente de las mujeres casadas.

Cuando las mujeres casadas y las casadas con hijo/as ingresan al mercado de trabajo, especialmente en actividades económicas que implican “salir” de la casa y de la domesticidad, el modelo de estructuración de la familia y el hogar comienza a verse amenazado. (Jelin, Elizabeth; 1997).

Se encuentra que tanto a las mujeres no casadas o unidas, les es más fácil de salir a trabajar que a las casadas y con niño/as pequeños. (Aguirre; Rosario: 1998).

En los hogares con menos recursos económicos las mujeres tienen mayores dificultades para acceder al mercado de trabajo, sin embargo en la última década se observa que son las que tienden a incrementar más sus tasas de participación. (Aguirre, Rosario: 2005).

La variación en la carga de la labor doméstica para las mujeres-madres, además de estar ligada a la composición del hogar, no depende tanto de la distribución de tareas y responsabilidades dentro del hogar sino fundamentalmente del acceso diferencial de los hogares a servicios fuera del hogar, ya sea comunitarios o de mercado: el servicio doméstico remunerado, las guarderías y servicios de cuidado de enfermos y ancianos, el mayor uso de bienes y servicios personales extradomésticos, el acceso a tecnología doméstica que implica ahorro de tiempo y esfuerzo, etc. (Jelin, Elizabeth; 1997).

Retomando el planteamiento de la autora Rosario Aguirre, encontramos que es posible distinguir cuatro modalidades de trabajo no remunerado: el trabajo de subsistencia, el trabajo doméstico, el trabajo de cuidados familiares y el trabajo voluntario o al servicio de la comunidad. (Aguirre, Rosario: 2005).

El trabajo de subsistencia: los hogares aportan sus estrategias de vida para hacer frente al desempleo y la caída de los ingresos familiares. El aumento de los precios de los bienes de consumo y de los productos importados ha incentivado la autoproducción y ha orientado a los sectores de bajos ingresos hacia los mercados informales.

El trabajo doméstico: una primera distinción importante dentro del trabajo doméstico es la que refiere al trabajo doméstico no remunerado cumplido por los integrantes del hogar y el trabajo doméstico asalariado, el cual sigue ocupando a una parte importante de la población femenina.

Incluye las típicas tareas tales como hacer las compras de bienes y la adquisición de servicios para el hogar, cocinar, limpiar la casa, lavar, planchar

la ropa, cuidar mascotas y plantas. Además de las tareas de gestión en cuanto a la organización y distribución de tareas. También están contempladas las gestiones fuera del hogar, tales como pagar cuentas, realizar trámites y los desplazamientos necesarios para poder realizarlas.

La llamada “carga mental” que conlleva la gestión y armonización de estas actividades en el tiempo resulta difícil de captar por la invisibilidad que tiene para las personas. (Aguirre; Rosario: 2005).

Siguiendo con la clasificación que plantea Rosario Aguirre, el trabajo de cuidados familiares se define como la acción de cuidar un niño o una persona adulta dependiente para el desarrollo y el bienestar de su vida cotidiana. Si bien implica un trabajo material también se reconoce el aspecto afectivo y emocional que conlleva. La actividad puede ser realizada en la familia o puede ser delegada a otras personas ajenas a ella y puede ser remunerada o no.

Es importante considerar tanto para el trabajo doméstico como para las tareas de cuidado, las actividades de ayuda a otros familiares y no parientes que no integran la unidad de convivencia y que constituyen redes de intercambio y solidaridad entre los miembros de las familias y entre éstas y otros integrantes de la vecindad. (Aguirre; Rosario: 2005).

Con el propósito de conocer la distribución de las tareas de cuidado al interior del hogar y las redes de apoyo con las que cuentan las mujeres para conciliar su vida laboral y familiar, se observa en la mayoría de los casos una preponderancia de la madre en la realización de éstas tareas. Sea la tarea de alimentar a los niños, quedarse en casa cuando están enfermos, atenderlos por la noche o llevarlos al médico. Tareas que afectan directamente las actividades laborales de las madres, generando ausentismo o cansancio por mal descanso nocturno. (Batthyány; Karina: 2000).

La división sexual del trabajo de cuidado al interior de los hogares sigue líneas de género muy definidas en el tipo de tareas que realizan madres y padres; en la intensidad y cantidad de tiempo dedicado a las mismas.

Las tareas que realizan las madres están más vinculadas a la atención directa de los niños y a la respuesta en el caso de situaciones críticas o de

urgencia como la enfermedad. Las tareas que realizan los padres son tareas más de tipo orientadoras, que no requieren de una rutina cotidiana en la mayoría de los casos. (Batthyány; Karina: 2000).

En la actualidad es probable que abuelas, hermanas y tías también trabajen, por lo que las redes parentales no siempre están disponibles para el cuidado de los miembros de la familia que lo requieran. Produciéndose un déficit de cuidado, dado que las madres trabajadoras no reciben ayuda suficiente de sus parejas o demás familiares, provocando una fuente de tensión entre los miembros que integran las familias. (Aguirre; Rosario; Fassler Clara: 1997).

De esta manera, las mujeres han pasado de estar principalmente en su casa a estar la mayor parte del tiempo en su trabajo. Cabe decir que las mujeres han sufrido ese proceso en el marco de una cultura que no ha reestructurado los roles masculinos a fin de que puedan compartir las tareas domésticas con las mujeres, no modificándose el ámbito laboral ni los servicios de apoyo para dar cuenta de las nuevas necesidades. (Aguirre; Rosario; Fassler Clara: 1997).

“Cuidar” es hacerse cargo, implica la atención física, emocional y social. *“... El brindar cuidados es una actividad altamente genérica y vice-versa, es por medio del cuidado que la identidad genérica de las mujeres es construida. La posición de las mujeres en la familia, sus oportunidades en el mercado de trabajo, su relacionamiento con parientes es definido en términos de su potencialidad de brindar cuidados y de la realización de su capacidad de cuidar. Cuidado y feminidad son dos caras de la misma moneda, están mutuamente relacionados...”* (Battyány; Karina: 2001:228).

Los cuidados familiares aparecen como una actividad no remunerada que no tiene reconocimiento ni valoración social, que es desempeñada comúnmente por las mujeres en su rol de “esposa, madre y ama de casa”. (Aguirre; Rosario; Fassler Clara: 1997).

Para cumplir con sus “deberes familiares” muchas mujeres desempeñan trabajos part-time, o trabajos que pueden realizar en sus domicilios o cerca de

ellos, aunque la redistribución económica sea menor y disminuyan sus posibilidades de ascenso laboral. (Aguirre; Rosario; Fassler Clara: 1997).

Estas formas de inserción parcial en empleos de baja remuneración repercuten en los beneficios sociales a los que acceden, implicando menores jubilaciones, cobertura médica restringida, etc.

Mayor cantidad de mujeres desean trabajar fuera de sus casas porque necesitan ingresos, desean seguridad y aspiran a obtener una identidad propia a través del trabajo. El trabajo aparece como la mejor opción de vida. (Aguirre; Rosario; Fassler Clara: 1997).

Las mujeres se han incorporado a tareas que antes sólo eran pensadas para los hombres; puesto que la necesidad de garantizar una fuente de ingreso lleva a valorizar las destrezas de los miembros en función de la oferta de oportunidades. (Jelin; Elizabeth: 1994).

El trabajo no es sólo un medio económico, también lo es de desarrollo de necesidades sociales, autoestima y espacios propios. Los enormes cambios en las identidades y en el grado de autonomía individual, combinados con la mayor escolaridad de las mujeres, muestran que la tendencia femenina a ser parte del mercado laboral formal es ya irreversible. (OIT-PNUD 2009).

El trabajo tiende a aparecer como un valor, un derecho y una aspiración legítima para la mayor parte de las mujeres. Siendo percibido como fuente de realización personal y de sociabilidad; (...) *la mujer que trabaja se realiza mejor como mujer...*” (Batthyány; Karina: 2000: 163).

Un buen número de países consagran una atención particular al tema de la conciliación entre actividad laboral y responsabilidades familiares desarrollando diversas políticas de ayuda para el cuidado de lo/as niño/as pequeños. En el caso de Uruguay, la situación de este tema en la agenda pública es objeto de discusión desde el año 2009. La política concreta entonces se constituye en el Sistema Nacional de Cuidados.

Se denomina “sistema de cuidados” al conjunto de acciones públicas y privadas que se desarrollan de forma articulada para brindar atención directa a las personas y las familias en el cuidado de su hogar y de sus miembros. Ello

incluye la atención de personas dependientes como son los/as niños/as, las personas con discapacidad, los/as ancianos/as, los/as trabajadores sobreocupados/as y los quehaceres domésticos. (CEPAL-UNFPA: 2010).

Se espera que este sistema se integre al sistema de protección social vigente; dónde los componentes del sistema se clasifican en: prestaciones monetarias, servicios, licencias y políticas de tiempo. (CEPAL-UNFPA: 2010).

La matriz estatal de protección social se compone de las prestaciones que brindan el sistema educativo y de cuidado infantil, el sistema de salud, el sistema de seguridad social y las políticas asistenciales. (CEPAL-UNFPA: 2010).

Entre las consideraciones que limitan el proceso de flexibilización de roles aparece como relevante la dimensión cultural e ideológica que asigna, por una parte, un escaso valor al trabajo doméstico y a quien lo realiza, y por la otra, mantiene un discurso igualitario respecto a las responsabilidades domésticas y familiares compartidas. (Batthyány; Karina: 2000).

Las familias recurren a una gran diversidad de alternativas ante la necesidad de combinar el trabajo remunerado con la responsabilidad familiar.

Los grupos de mayores ingresos pueden pagar por los cuidados, lo que resulta inaccesible para los sectores con menos recursos económicos, en donde se concentra la mayor cantidad de trabajo doméstico no remunerado.

El modelo de dos proveedores económicos en el hogar es una opción cada vez más generalizada en la población, que si bien responde a razones económicas, también responde a otras razones de índole no económica. Las razones económicas son las que movilizan más bien a los sectores de menores recursos, en los que prevalecen valores tradicionales acerca de la división sexual del trabajo en el hogar y la permanencia de las mujeres en la esfera doméstica. En cambio, en los sectores con mejor situación económica, con altos niveles de educación, prevalecen valores por lo general compartidos por ambos cónyuges que aprecian la realización y autonomía personal. (Batthyány; Karina: 2000).

En estas últimas tres décadas las mujeres han recorrido un largo camino en dirección a la igualdad de sus oportunidades con las de los varones. Han alcanzado niveles más altos de educación, en el ámbito de la escuela, secundaria y de la universidad, mientras han avanzado sobre la matrícula de carreras como ingeniería, veterinaria o ciencias económicas, las cuales han tenido en la historia una predominancia masculina.

El hecho tiene una trascendencia que va más allá de la educación en sí y de las oportunidades laborales que potencialmente abre. Es que las mujeres con mayor educación tienen pautas maritales y reproductivas bien diferentes a las que no alcanzaron a superar el nivel primario. (Wainerman, Catalina, 2007).

### **Cambios al interior de la unidad doméstica.**

A partir de los cambios en las relaciones interpersonales vinculados a los procesos de individuación, se ha modificado el lugar del matrimonio como espacio privilegiado de la sexualidad, así como la identificación de la sexualidad con la reproducción. Hubo una disminución de las restricciones y tabúes sexuales, una iniciación más temprana de las relaciones sexuales, un cambio en el significado del placer en la sexualidad, especialmente para las mujeres. (Jelin, Elizabeth; 1997).

Es necesario destacar aquí, las uniones maritales a consecuencia de embarazos, mujeres casadas o unidas que tienen hijo/as a edades tempranas, un aumento en la proporción de niño/as nacidos fuera del matrimonio.

El hecho de convertirse en madres a temprana edad implica una mayor vulnerabilidad de las mujeres y sus hijo/as. La mayoría de las veces los proyectos personales tienen que interrumpirse, pero además estas mujeres tienen más probabilidades de tener una fecundidad más alta, de ser jefas de hogar, encontrándose en situaciones de precariedad e incertidumbre.

Cabe agregar que las mujeres que inician su maternidad a edades tempranas a menudo provienen de familias donde ésta es una práctica preexistente. (Jelin, Elizabeth; 1997).

La posibilidad de regular la sexualidad y la capacidad reproductiva implica el doble imperativo de que los hombres no se consideren dueños del cuerpo de la mujer, y que la mujer tenga poder para resistir la imposición por parte de otros.

El hecho de que la vida reproductiva de las mujeres sea más corta que la de los hombres, hace que luego de separaciones y divorcios, los hombres puedan volver a constituir una familia con mujeres más jóvenes mientras que las mujeres tienen menos posibilidades de hacerlo. (Aguirre; Rosario; Fassler; Clara: 1994).

A partir de los métodos anticonceptivos que existen, la maternidad se convierte en “una opción” para las mujeres, donde son ellas mismas quiénes deciden a la hora de ser madres. Sin embargo, no debemos dejar pasar por alto que casi nadie piensa en “normalidad” cuando se habla de que una mujer decide “no tener hijos”, pero de todas formas la maternidad subsiste como norma. De esta manera, la procreación se convierte en una decisión consciente para la mujer.

*“... La maternidad subsiste como norma social. Las mujeres que eligen no ser madres se someten a presiones de su medio, pues establecen un conflicto con las construcciones de género dominantes. La maternidad también es objeto de regulación social: varias prescripciones en cuanto a la buena edad reproductiva, al número ideal de hijos, a los intervalos entre nacimientos, al período y “obligación” de la lactancia materna, muestran eso...”* (Batthyány; Karina: 2001: 232).

Se otorga a los sentimientos un lugar preferencial en el surgimiento de la familia contemporánea. (Barg; Liliana: 2003). *“... En un principio el amor y el matrimonio se imbricaron durante el S XX para volver a dissociarse en los últimos años...”* (Barg; Liliana: 2003: 49).

Los cambios familiares observables durante los últimos años del S XX traducen algo más fuerte que meros cambios demográficos. El cambio más importante es que la familia pasa de “segura a incierta”. Los roles familiares dejan de ser claros y aumentan las expectativas individuales. La pareja misma es la que parece haber perdido su vocación por la eternidad. (Barg; Liliana: 2003).

En estas nuevas configuraciones familiares lo que varía es quiénes cumplen las funciones de maternidad y paternidad. Otras personas, además de los padres, comienzan a cumplir estas funciones: abuelo/as, maestro/as, hermano/as, tío/as, amigo/as de los padres, promotores comunitarios que se ocupan de lo/as niño/as ante la complejidad de la resolución de la sobrevivencia en la actualidad. (Barg; Liliana: 2003).

Por lo tanto, no es válido manejarse con criterios de “normalidad”, porque cada familia se construye como puede; no es producto ideal sino un producto real, con logros y frustraciones. (Barg; Liliana: 2003).

Se debe rescatar la continuidad que tiene la familia a pesar de sus transformaciones. Tiene a su cargo un papel central en la construcción de la identidad, de subjetividad, como espacio de socialización primaria.

Las nuevas formas de vínculos familiares, de parejas, de hijo/as, de distribución de las tareas domésticas, de rotación de las funciones tradicionales de hombre-proveedor y mujer-cuidadora, de superación de situaciones de desigualdad otorgan la posibilidad de pensar la familia “desde otro lugar”, habilitándola como sujeto histórico capaz de colaborar en la transformación de las relaciones sociales. (Barg; Liliana: 2003).

Existe consenso en señalar que ha habido un desplazamiento de la variedad de funciones que desempeñaba la familia tradicional hacia otros sistemas, manteniéndose algunas funciones básicas que son insustituibles en cuánto la procreación y la socialización.

Para comprender a cada familia en su materialidad y como producto histórico cultural, particular y singular en su constitución, hay que partir de

reconocer que cada miembro tiene un pasado, una tradición, una historia que lo constituye y que pervive en sus prácticas familiares. (Barg; Liliana: 2003).

La creciente autonomía de los jóvenes lleva a intentos de establecer su propia residencia, alejada de la de sus padres, independientemente del proceso de formación de pareja o como etapa de convivencia pre-matrimonial. (Jelin, Elizabeth: 1994).

El trabajo es un organizador de la vida donde el salario estable produce seguridad y ayuda a la construcción de la subjetividad, permite participar en la cultura, genera redes de contención y articulación social aportando a la construcción social, permitiendo la reproducción material, la socialización, la participación, afirmando la personalidad potencializando la iniciativa y creatividad, posibilitando la construcción de proyectos, de un devenir familiar e histórico social. (De Jong; Eloisa; Basso; Raquel; Paira Marisa: 2001).

La ausencia de trabajo rentado genera competencia, deslealtad, peleas individuales, lucha por la sobrevivencia, pérdida de relaciones que rompen las posibilidades de reciprocidad e intercambio, se instala la desconfianza en el otro, produce incertidumbre por el presente y por el futuro al ser imprevisible el hoy y el mañana, se pierde la comunicación, introduciendo el quiebre de identidades colectivas. (De Jong; Eloisa; Basso; Raquel; Paira Marisa: 2001).

Estas condiciones impactan fuertemente en la vida familiar, haciéndola responsable por la conducta y el destino de sus miembros. “... *La familia es así depositaria de los conflictos sociales generándose una crisis de inseguridad por el hoy y el futuro de sus integrantes...*” (De Jong; Eloisa; Basso; Raquel; Paira Marisa: 2001: 16).

Se considera a la familia como una instancia privilegiada donde es posible dar respuestas al conjunto de conductas individuales. Se desarrolla la idea de “célula básica de la sociedad”, por lo que la familia es la absoluta responsable por el destino social de sus miembros. Todo lo que le suceda a una persona será producto de lo que la familia hizo con ella, como si la familia fuera una estructura funcional autosuficiente, aislada del contexto en el que inscribe su vida. (Barg; Liliana: 2003).

#### **Capítulo 4: La intervención del Trabajo Social en los procesos familiares.**

Se considera necesario para poder reflexionar acerca de la práctica del Trabajo Social exponer lo que se entiende por vida cotidiana, dado que es en y con la cotidianidad de las familias que intervenimos.

El abordaje de esta categoría se hace imprescindible, puesto que como expresa José Paulo Netto, (...) *a vida cotidiana é insuprimível...*” (Netto; José; Brant de Carvalho; María: 1996).

En la intervención de los procesos familiares es fundamental la categoría de vida cotidiana para comprender y elaborar estrategias de acción.

La vida cotidiana según el planteamiento de Agnes Heller (1972), es el vivir día a día de todo ser humano, en la que están presentes todos los aspectos de su individualidad y personalidad. Es el levantarse todos los días a la misma hora, ir a trabajar, estudiar o mirar televisión. En ella se ponen en juego todas sus ideas, sentimientos, pasiones, cualidades, formas de ver la realidad y de vivir. Es el espacio en donde cada persona se produce y reproduce en su totalidad y es a través de ella, que el hombre incorpora la forma de actuar en la sociedad de la cual forma parte.

Una de las características de la vida cotidiana es su heterogeneidad. Es decir, es diferenciable según los intereses y particularidades de cada persona, así como también lo es según el momento histórico y los grupos sociales. Caracterizándose a su vez por ser inmediata, donde los actos se vuelven rutinarios y se actúa casi inconscientemente.

Según lo expresa la autora (...) *el hombre nace ya inserto en su cotidianidad. La maduración del hombre significa en toda sociedad que el individuo se hace con todas las habilidades imprescindibles para la vida cotidiana de la sociedad dada...*” (Heller; Agnes: 1972: 40).

Es la esfera del hombre concreto, particular; pero es en ella también donde se reproducen y transforman las relaciones sociales más amplias, lo

genérico humano. Es decir que el hombre particular al reproducirse, reproduce también las relaciones sociales globales y las características de toda la especie humana que se concretizan en la vida cotidiana.

Para comprender la vida cotidiana debe ser entendida como totalidad, teniendo presente que es histórica y que por lo tanto es dinámica y se encuentra en proceso de transformación constante. Haciendo referencia a su vez, que esa misma totalidad se encuentra enmarcada dentro de una totalidad más amplia, que es la sociedad capitalista.

Como se mencionó más arriba, el Trabajo Social interviene en y con la cotidianidad de las familias, adquiriendo de este modo un rol privilegiado por estar en contacto directo con las familias, con las personas, lo cual implica tener presente que cada ser humano es único e irrepetible, asimilando de forma diferente los aspectos de la vida cotidiana.

Desde su surgimiento el Trabajo Social se relacionó con el “rol ejecutor” de las políticas sociales. Es decir, como mediador entre el Estado y la población a los que están dirigidas dichas políticas.

Para los sectores más desfavorecidos, las políticas sociales se constituyen en una fuente de recursos para su “sobrevivencia”, adquiriendo de este modo una relevancia en su modo de vida. Preocupándose y ocupándose del “día a día”, sin llegar “a pensarse”, más allá de su cotidianidad, desarrollando estrategias para satisfacer sus necesidades más críticas.

La práctica que realiza el/la profesional supone un proceso de acción reflexiva, creadora y transformadora. Es aquí donde surge una contradicción en la profesión. En el sentido de que, por un lado desde la lógica del Estado, es una profesión “funcional al sistema”, donde la práctica del Trabajo Social es “asistencialista”; pero por otro lado, desde el ejercicio profesional se asume una praxis transformadora que permite realizar una reflexión sobre la lógica en la que se inserta. El compromiso del/la profesional estará dado entre realizar una práctica asistencialista o trascenderla, ir más allá.

No se trata de “asistencialismo” sino que, como expresa la autora Adriana García, la asistencia “(...) *adquiere un nuevo significado cuando rompe*

*con el pragmatismo acrítico de las acciones y las convierte en procesos que amplían la capacidad de injerencia de los sujetos “beneficiarios” de los servicios...” (García; Adriana: 2001).*

Los objetivos que tiende a cumplir la profesión se orientan en la: intervención en las relaciones sociales, contribución en la resolución de problemas sociales, mejoramiento de la calidad de vida, desarrollo de las potencialidades humanas y contribución en los procesos de aprendizaje de los sujetos.

El/la profesional interviene desde su subjetividad y desde su cotidianidad, a lo que debe prestar atención de manera de no cargar la comprensión que realiza de la situación familiar y su posterior intervención en ella, de prejuicios y preconceptos que “estigmaticen o vulneren aún más” a las personas.

Frente a esto, la interrogante que se nos plantea es ¿hasta qué punto “intervenimos” en la vida de la familia?. A su vez, ¿el proceso de intervención en el ámbito doméstico puede pensarse como una forma de control social?, ¿o como forma de invasión de su intimidad?.

Dichas interrogantes encuentran fundamentación en el principio de respeto a la hora de intervenir, respeto por las familias, por las personas con las cuales trabajamos, por sus formas de pensar, sentir, actuar, por sus saberes y sus tiempos.

Implicando así una ruptura de prejuicios, preconceptos y la construcción de una relación más democrática. Haciendo conscientes a las familias, a los sujetos, de que la realidad es producida por nosotros mismos, por tanto nuestra postura ante la misma, puede ser de legitimación pasiva o de una actitud crítica.

Sin duda que cada intervención resulta un abordaje singular, con su propia modalidad, atendiendo a los requerimientos que se presentan en su devenir.

**Familias y formas de intervención de la profesión.**

La conformación de los modos de intervención en Trabajo Social ha dado lugar a dos vertientes centrales del quehacer profesional: una visión positivista-funcionalista y una visión crítica, destacando la importancia de esta última.

Dentro de la visión positivista-funcionalista; se considera a la familia como una institución natural, ahistórica para la reproducción de la especie, con funciones biológicas y de socialización relacionadas con ese papel reproductivo. Esta visión se conjuga con el “deber ser” de la familia en la reproducción de una sociedad determinada.

Esta perspectiva deslegitima todo lo que rompa con lo reproductivo y deposita la responsabilidad en los adultos por sus miembros.

Por otra parte considera a la familia como una variable independiente del contexto social. La familia es un objeto a ser observado desde criterios de “normalidad” instituidos socialmente.

Prevalece el criterio de normalidad familiar desde un modelo familiar asignado en términos de roles, funciones y lugar de cada sujeto, una idea estática de familia que debe cumplir requisitos indispensables para su progreso.

Prevalece entonces el concepto de familia nuclear con roles fijos: padre, madre, hijos, como ideario de la sociedad moderna, más allá de como ésta se integre en los espacios sociales donde se trabaja, produciéndose una tensión entre el “deber ser normativo” y la realidad de la vida familiar. Prevalece la imagen de un sujeto, de una familia descontextualizada que debe ser aceptadora de la norma, de lo socialmente instituido y esperado sin considerar a fondo lo que suponen las modificaciones o diferentes formas de configuración familiar que suelen ser tomadas como un dato observable de la realidad sin considerar como significa cada familia y cada sujeto su propia vida e historia familiar y social.



Desde la visión crítica; se ubica a la familia como una organización de carácter universal en tanto existe en todas las sociedades y culturas pero a la vez adquiere en cada contexto formas particulares. Es una variable dependiente de un contexto socio-histórico.

Desde esta visión la familia es particular y concreta, productora y producida en un sistema social de relaciones materiales y simbólicas, expresa en su interior las contradicciones del sistema social, guarda relaciones internas y externas, comparte un espacio determinado de existencia desde la vida cotidiana y desde el mundo de la vida de cada sujeto.

No prevalece un criterio de normalidad. La familia se constituye históricamente en relación a un espacio socio-cultural y en un tiempo determinado donde los roles familiares son móviles, de acuerdo a los movimientos de la realidad, como así también los modos de funcionamiento y las formas de integración. (De Jong Eloisa, Basso Raquel, Paira Marissa: 2001).

Desde lo expuesto se está de acuerdo con esta perspectiva enfatizando la importancia de esta. Dado que permite pensar a las familias desde un concepto dinámico, variable, no inmutable, que tiene una intencionalidad transformadora, como construcción social e institución social históricamente determinada por la estructura social en la que está inserta.

Esta forma de intervención sobre las familias debe ser pensada durante el ejercicio profesional, para encontrar formas y momentos de suspensión de la cotidianidad. Desde esta postura como futura Trabajadora Social, reflexionar desde una perspectiva de totalidad en permanente cambio, para no realizar una lectura fragmentada de la realidad familiar, que derive a su vez, también en un proceso de intervención fragmentado, basándonos en una lectura parcial de las demandas.

El Trabajo Social por trabajar directamente con las familias, genera espacios privilegiados para la reflexión, en donde es posible generar y brindar herramientas a los sujetos para que se reconozca en su historia y en su cotidianidad. De esta manera, los sujetos logran pensarse más allá de su

cotidianidad, salir por un momento de ella, reconociendo cuáles son sus determinaciones que atraviesan su situación concreta. En este proceso, los sujetos vuelven a su vida cotidiana de forma diferente, dado que logran comprenderla y pensarla de una manera diferente. La superación de su situación está en relación a las posibilidades a las que “pueden acceder”.

Se toma a la familia como una organización histórica, particular y concreta, ubicándola en una relación texto-contexto: espacio, y en una relación pasado-presente-futuro: tiempo. (De Jong Eloisa, Basso Raquel, Paira Marissa: 2001).

**La especificidad en la intervención con familias.**

Es importante al hablar de intervención poder distinguir la especificidad del Trabajo Social, que muchas veces no es clara cuando se participa de equipos interdisciplinarios, multidisciplinarios en organizaciones institucionales que abordan situaciones familiares para poder definir los alcances de la intervención del Trabajo Social. (De Jong Eloisa, Basso Raquel, Paira Marissa: 2001).

El Trabajo Social interviene a dos niveles. A nivel horizontal en las relaciones intragrupo familiar, relaciones entre sujetos, relaciones sujeto-familia; y a nivel vertical en la relación familia-comunidad para la búsqueda de resolución de necesidades sociales que se configuran a partir de las relaciones sociales de producción. (De Jong Eloisa, Basso Raquel, Paira Marissa: 2001).

En las relaciones de horizontalidad es importante tener en cuenta:

- ☐ el concepto de familia que la propia familia tiene. La representación social que sobre sí misma tiene cada uno de sus miembros.
- ☐ quiénes integran el grupo, cuáles son sus miembros según la propia familia.
- ☐ cuáles son los significados y los modos de acción que los miembros construyen cotidianamente alrededor de los roles básicos. Roles presentes, ausentes y sustitutos, como así también los modos de sustitución de roles.
- ☐ funciones que la familia sostiene, tiene incorporadas, cuáles desplaza y cuáles le son depositadas.

- ☐ los intereses que se ponen en juego entre los miembros de acuerdo al lugar o la posición que ocupan dentro del grupo familiar.
- ☐ cuál es el capital económico, social, cultural, simbólico de la familia como tal y de cada uno de sus miembros.
- ☐ cómo se estructuran las relaciones de poder, desde los roles, funciones y capitales acumulados en la familia y en las micro relaciones internas.
- ☐ cómo son los modos de interacción a partir de la estructuración de las relaciones entre sus miembros.
- ☐ cuáles son las maneras de comunicación que se establecen en el grupo familiar: lenguaje, gestos, actitudes. (De Jong Eloisa, Basso Raquel, Paira Marissa: 2001).

Esto nos permitirá establecer cómo es la trama de relaciones internas a partir del lugar que cada miembro ocupa en el grupo familiar, teniendo en cuenta que la familia es un campo de fuerzas donde juegan diferentes necesidades e intereses y se producen interacciones de poder que guardan relación con el contexto social en que se inscriben.

En las relaciones de verticalidad es necesario considerar la relación familia-comunidad:

- ☐ implica descubrir el lugar de la familia en el contexto particular próximo.
- ☐ cómo se estructuran las relaciones entre la familia y cada uno de sus miembros en ese contexto.
- ☐ cómo son los vínculos de la familia y de cada uno de sus miembros con los vecinos, amigos, organizaciones institucionales, etc.

- ▣ cuáles son las relaciones que se establecen entre los sujetos, cómo operan los intereses y las relaciones de poder en el vínculo familia-comunidad.
- ▣ cómo es vista la familia y cada uno de sus miembros desde los amigos, vecinos, los diferentes sujetos de las diversas organizaciones institucionales que guardan o pueden guardar relación con el grupo familiar.
- ▣ es importante descubrir en el medio social más próximo los agentes potenciales que pueden aportar en la resolución de conflictos o necesidades del grupo familiar, considerando los recursos que las políticas sociales pueden aportar pero intentando romper la mirada homogeneizante que estas suelen tener. (De Jong Eloisa, Basso Raquel, Paira Marissa: 2001).

Se puede decir que, la intervención del Trabajo Social se articula en la relación entre la horizontalidad del grupo familiar y la verticalidad familia-comunidad, teniendo en cuenta la articulación entre necesidades y sujetos como actores sociales de ese proceso.

La autora identifica que dentro de las necesidades se encuentran las materiales y afectivas que emergen en la relación cotidiana entre la situación familiar y el Trabajador Social, que se construye en una relación texto-contexto.

En los sujetos actores sociales es importante tener en cuenta la interrelación entre los sujetos familiares, comunitarios, de las organizaciones institucionales y el Trabajador Social. (De Jong Eloisa, Basso Raquel, Paira Marissa: 2001).

En el abordaje interdisciplinario cada disciplina aporta a la construcción del todo desde su propia especificidad.

Es de destacar aquí la importancia de la intervención interdisciplinaria en los procesos familiares, constituyéndose en una experiencia enriquecedora y un desafío a desarrollar, en la medida que permite y habilita desde cada disciplina a la exposición de sus puntos de vista, a sus diversas formas de

praxis y sus distintas maneras de abordar la realidad, visualizando los aportes que cada uno tiene de “sí mismo”.

Desde la intervención del Trabajo Social se hace necesario trabajar con estas nuevas conceptualizaciones, además de trabajar con las organizaciones e instituciones dado que en general parten de modelos fuertemente instituidos socialmente y desde su imaginario se espera que la familia cumpla con el modelo instalado, lo que resulta imposible porque se inscribe en un marco ideal.

Como Trabajadores Sociales nos insertamos en las instituciones en espacios de tensión, contradicción, de intereses antagónicos y por el carácter contradictorio de nuestra práctica profesional, que por un lado es reproductora del orden capitalista y por el otro disponemos de cierto margen de acción para favorecer, consolidar derechos o conquistas históricas de las clases trabajadoras. Allí estamos los Trabajadores Sociales para hacer análisis de la realidad social, establecer qué papel, qué lugar ocupamos, qué funciones, cuáles son los desafíos para poder desarrollar en las instituciones un pensamiento crítico que dé lugar a transformaciones sociales. (Barg; Liliana: 2009).

La autora entiende que las profesiones son producto de una determinada realidad sociohistórica pero al mismo tiempo todos los profesionales intervienen sobre la realidad desde diferentes perspectivas teóricas, donde las respuestas no son únicas ni homogéneas, donde se encuentra una heterogeneidad y contradicciones entre diferentes posicionamientos. (Barg; Liliana: 2009).

La cuestión central se constituye entonces en aprehender las transformaciones en el Trabajo Social, para lo cual se debe considerar el papel atribuido y construido de la profesión en el marco de la sociedad capitalista, remitiéndose a su ubicación en la división social y técnica del trabajo, en el modo de producción capitalista y sus relaciones con el mercado, el Estado y la Sociedad Civil. (Barg; Liliana: 2009).

El/la profesional debe responder a las exigencias institucionales, pero este/a tiene autonomía que le asigna una intencionalidad a su ejercicio de acuerdo a sus perspectivas teóricas que orientan su intervención. Debe ofrecer respuestas de democratización de la vida social y de acceso a una mejor calidad de vida de los sujetos con los cuales trabaja. La respuesta es el producto de la intervención, es la satisfacción del sujeto que acude a una institución y que encuentra un “otro” que escucha su demanda, analizando su realidad buscando soluciones a sus conflictos o derivando a diversas instituciones la situación familiar. (Barg; Liliana: 2009).

Es imprescindible iniciar un proceso de investigación que incluya el estudio de los patrones de vinculación entre los miembros del grupo familiar; observando las formas y los sentimientos en relación con los demás que cada uno refiere. Se analizan cómo se establecen las redes de comunicación, quiénes promueven los conflictos, cómo se satisfacen las acciones, de qué forma se realizan las tareas domésticas, quiénes lideran las distintas actividades y de qué forma se puede intervenir para flexibilizar o reparar las situaciones que generan conflicto. (Barg; Liliana: 2003).

Hay que conocer qué concepto de familia posee el grupo familiar con el que estamos trabajando, la distancia o la cercanía del concepto en su representación social, cómo se estructuran las relaciones de poder, cómo son los modos de interacción y de comunicación, cuáles son sus intereses, sus deseos y las posiciones que ocupan dentro del grupo familiar.

A partir de esta indagación se pueden detectar las relaciones saludables para reforzarlas, ver lo que la familia tiene, cuáles son sus recursos, sus límites, sus fortalezas o debilidades, para trabajar “desde ese lugar” los cambios o transformaciones que resulten necesarios para resolver las situaciones concretas. (Barg; Liliana: 2003).

Según lo expresa “(...) en momentos en que lo externo se vive como amenazante, como peligroso, el ámbito familiar tiene que ser preservado, desarrollado y revitalizado especialmente en su función integradora y solidaria, alejándose de la mirada que juzga y sentencia a la familia como responsable o

*culpable por sí sola de sus conflictos, para evitar la descompensación que están sufriendo los miembros del grupo en un momento en que peligra la integración del lazo social...” (Barg; Liliana: 2003: 68).*

Ver el lugar de la familia en el contexto particular, cómo la ven las instituciones: escuela, centro de salud, etc; cómo se relaciona la familia con sus vecinos, amigos, organizaciones institucionales; si genera dependencia, pide ayuda o es capaz de lograr autonomía de los vínculos institucionales; además de cuál es el espacio que éstas instituciones ocupan en el desarrollo cotidiano de su vida.

**¿Invasión progresiva o emancipación de los/as individuos?: las familias y su relación con el Estado.**

Las relaciones familia y Estado han sido objeto de estudio constante. El surgimiento del Estado y de la familia moderna, como espacio privado y lugar de los afectos, no sólo significó una separación de esferas sino también el establecimiento de una relación conflictiva y contradictoria, que ha sido leída según la autora Regina Mito de dos formas opuestas.

Entre éstas menciona: como una cuestión de invasión progresiva y de control del Estado sobre la vida familiar e individual que desorganiza los sistemas de valores familiares; o como una cuestión que ha permitido una progresiva emancipación de los/as individuos ya que cuando el Estado interviene, garantizando los derechos, se opone a otros centros de poder tradicionales: familiares, religiosos, comunitarios. (Mito; Regina: 2001).

Siguiendo con la autora, asistimos a lo largo del tiempo, a la interferencia del Estado en las familias a través de tres grandes líneas:

- ☐ Legislación: a través de la cual se regulan y definen las relaciones familiares. Como ejemplo, la edad mínima de casamiento, obligatoriedad escolar, deberes y derechos de los padres, entre otros.
- ☐ Políticas demográficas: sea el incentivo a la natalidad o el control de la misma.
- ☐ Difusión de una cultura de especialistas en los aparatos policiales y asistenciales del Estado, destinados a las clases populares. (Mito; Regina: 2001).

A pesar del reconocimiento de la centralidad de la familia en el ámbito de la vida social, ha existido una práctica y una negociación sistemática de tal reconocimiento, existiendo al mismo tiempo una penalización de la familia por parte de aquellas instituciones que deberían promoverla.

Esta contradicción puede ser observada a través de las legislaciones de muchos países, que tienen en su Constitución a la familia como la base de la sociedad, la que requiere una especial protección del Estado, pero de hecho se verifica la pauperización y el descenso de la calidad de vida de las familias. (Mito; Regina: 2001).

La relación Estado-familia puede verse desde dos perspectivas: una que considera que hay una pérdida de funciones, de autonomía y de capacidad de acción por parte de la familia; y otra que ve un proceso no de reducción de funciones, sino de sobrecarga de funciones de la familia. El Estado no podría ser criticado por su invasión, sino que debería ser criticado por su ausencia.

Ambas vertientes reconocen que el Estado es el agente más importante en la definición de las normas y reglas a las cuales la familia está vinculada.

La permeabilidad de los límites de la familia, de su vida privada en relación a los órganos del Estado y de sus representantes coloca en conflicto dos derechos, el derecho a la privacidad y el derecho a la protección. En base a esta argumentación, podemos afirmar que son las familias pobres, “desestructuradas” que más fácilmente son visitadas para verificar sospechas de violencia, etc; pero por otro lado son las que más necesitan más protección. Mientras las consideradas “normales” consiguen defender con más facilidad su privacidad y esconder mejor sus problemas.

Las familias cada vez tienen más funciones, responsabilidades y paralelamente cuentan con menos recursos materiales. Si bien, el discurso del Estado se fundamenta en torno a garantizar los derechos de los ciudadanos, la justicia y la equidad; las políticas sociales de las últimas décadas están investidas de principios asistencialistas y normalizadores de la vida familiar.

Existen en nuestra sociedad representaciones y construcciones sumamente arraigadas en relación a la familia; en la forma en que ésta debe desenvolverse en la sociedad, así como las funciones que debe desempeñar con respecto a sus miembros. Existe una forma de ser padre, de ser madre, de ser hijo/a, fundamentadas en preceptos morales socialmente aceptados; y todo

ello es generalmente retomado por los contextos institucionales. (De Martino; Mónica: 2001).

La lógica que orienta el funcionamiento de las instituciones y las políticas que están dirigidas a las familias responde a un sistema ideológico-político que tiende a reproducir y consolidar un determinado patrón de familia, de sus miembros y de las funciones que “deben” desempeñar.

El fortalecimiento de la familia nuclear, como unidad privada y autónoma fue fomentada por el Estado moderno, junto a la tendencia de la libertad e igualdad legales de la mujer, y a subrayar la perspectiva de los derechos individuales, la transferencia de funciones desde la familia y la comunidad hacia instituciones estatales con responsabilidad sobre los pobres y dependientes.

Esa sustitución de funciones no fue lineal y estuvo mediada por el énfasis en los derechos individuales más que en los grupales/familiares, primó el paradigma del individuo.

Hoy asistimos a una descomposición del modelo anterior, el debate de las relaciones familiares a partir de los inexorables mecanismos de la reproducción de la fuerza de trabajo se presentan incompletos.

Ante la crisis del Estado de Bienestar, el aumento de costos de los servicios, el recorte de los recursos, la alternativa es atribuirle a la familia la responsabilidad de hacerse cargo de la cuestión social, con lo cual surgen nuevas contradicciones.

De Martino sostiene que el neo-familiarismo es la tendencia ideológica a hacer de la familia una unidad económica, política y de resolución de problemas. (De Martino: 2001).

Aquí surge una nueva contradicción, porque la familia vuelve a estar sobrecargada de funciones, pero es una familia que ha sido debilitada producto de las intervenciones estatales por medio de las prácticas profesionales.

Es importante introducir algunas reflexiones en torno al relacionamiento particular que las familias entablan con las instituciones: iglesias, escuelas, centros de salud, comedores. Dado que las mismas en cierta medida

diagraman la vida cotidiana de las familias, los sujetos, en tanto que establecen reglas de comportamiento y reglas de funcionamiento. Debido a que sus necesidades básicas de las familias se encuentran insatisfechas, al no poder satisfacerlas por “si mismos”, intentan buscarlas a través de las instituciones a modo de Estado benefactor.

La institución pasa a formar parte de las redes sociales que se construyen cotidianamente en el territorio. Se destaca el vínculo de contención y confianza que establecen las familias con referentes institucionales en el largo plazo, convirtiéndose así la institución en un actor fundamental en la organización de la vida cotidiana de las familias. (De Martino; Mónica: 2009).

La institución incide no sólo en la reproducción material de la vida de las familias es decir en la asistencia económica, alimentaria, sanitaria, etc; sino también en la reproducción de sus modos de pensar y sentir. Esto se refiere a la adquisición de hábitos de conducta, pautas, capacidades, valores, formas de relacionamiento, etc.

Las familias vivencian la atención del Estado como un derecho, una asistencia condicionada a su situación en la que se encuentra y en función de ello construyen discursos como “recurrir a la mentira para ser atendidas”. (De Martino; Mónica: 2009).

La autora entiende por atención, a la forma institucional y la intencionalidad político-institucional presentes en la relación familia-estado, considerando que dicha atención incorpora y supera la intervención técnico-profesional, incluyendo las prácticas de todos los agentes involucrados. (De Martino; Mónica: 2009).

Desde las instituciones sociales se ve que es condición necesaria la existencia de un “problema” a resolver para que la familia sea atendida. Esto refleja una metodología de trabajo sobre el trabajo con familias, donde no es posible hablar de “familias” en plural sino de “familia” en singular, dado que el trabajo que se realiza muchas veces no contempla a todas las familias usuarias de los servicios de las instituciones, sino aquellas puntuales que tengan asuntos por resolver. (De Martino; Mónica: 2009).

Según expresa la autora “(...) se tiende a priorizar necesariamente la atención a las familias con mayores necesidades o problemáticas, desvirtuándose una atención universal por una focalizada...” (De Martino; Mónica: 2009: 45).

Si bien hoy la familia es una unidad de análisis, reconocida en el campo de las ciencias sociales, su crisis acompañada por el estallido de una heterogeneidad de “formas de ser” familias y la dificultad de recortar un campo propio y delimitado, ha provocado que resulte difícil hablar de las políticas familiares como de un tipo de política social. (Eroles; Carlos: 1998).

### **REFLEXIONES FINALES.**

En este apartado se consideran varios aspectos sobre los cuales es necesario reflexionar.

Las reflexiones en cuanto a la temática objeto de estudio, nos permiten enriquecernos y contextualizar nuestra mirada sobre algunos temas vinculados a la democratización de las relaciones familiares, considerando a las familias como una perspectiva compleja que se encuentra en construcción.

A partir de la lectura y análisis del material bibliográfico, se puede decir que nos permitió construir un marco teórico sobre las familias, su condición de ser una construcción social y una institución históricamente determinada por la estructura social en la que está inserta.

Hay grandes diferencias a lo largo de la historia en las conformaciones, estructuras y funciones familiares, así como en un mismo momento histórico en las diferentes culturas y en diversos estratos familiares.

Como se sabe, las familias han sufrido diversas transformaciones, por lo que debe ser cuestionada su naturalidad, incluyendo los procesos históricos por los que ha transcurrido.

El abordaje de la vida cotidiana es imprescindible, dado que nos permite comprender la conformación de los tipos de vínculos que establecen las familias; además de poder provocar momentos de reflexión, superando la inmediatez y la espontaneidad de la vida diaria tratando de mejorarla.

En cuanto a la conformación de los tipos de vínculos, lo cotidiano es un contexto proveedor de significados y las familias se constituyen en la principal mediación que ofrecen modelos identificatorios que conforman la personalidad y las elecciones vinculares de cada persona.

Desde la realidad actual se hace necesario pensar a las familias como grupo heterogéneo, con sus especificidades y contradicciones. De este modo la denominación de “familias” tiene hoy diferentes connotaciones, donde su “sentido” no pasa por su configuración, ni por la permanencia de sus

integrantes, con tramas de relaciones claramente pautadas y papeles contruidos. Las estructuras familiares actuales develan circunstancias que las muestran a partir de la “diversidad”.

Lo cual implica considerar a los grupos familiares como organizaciones sociales abiertas en constante interacción y procesos de negociaciones continuas entre sus miembros. Procurando desentrañar discursos hegemónicos de “formas de ser” familias, de relaciones de género y autoridad, de concepciones sobre la feminidad y la masculinidad que generen desigualdades entre hombres y mujeres. Permitiendo así reapropiarse y resignificarse de sus propias prácticas familiares a través del proceso de reconocimiento de las diferencias, develando “otras formas de” familias, incorporando los procesos de individualización, libertad, decisión, opciones y pluralidad de posibilidades de elección, dando cuenta de las demandas actuales de sus miembros. Siendo fundamental la comprensión desde la “singularidad” de cada familia.

Sustentándose en la necesidad de promover vínculos entre hombres y mujeres, considerando a su vez que existen diversos arreglos familiares que se apartan del formato “familia nuclear”; respetándose las diferencias de cada uno/a, para que estas diferencias no se conviertan en motivos que justifiquen las relaciones de desigualdad y subordinación, no interfiriendo en la construcción de su “ciudadanía”.

Nuestro objetivo se constituye entonces en repensar la organización de las relaciones familiares de manera tal que hombres y mujeres puedan tomar conciencia de sus posibilidades de transformarlas, favoreciendo al ejercicio de relaciones más democráticas.

Ante la nueva realidad, están indicando procesos democratizadores: los procesos de cambio de las pautas de convivencia a través de la revisión de los patrones de desigualdades existentes y de la inclusión de todos los miembros de las familias en una dinámica más flexible; el reconocimiento de todos los miembros como “sujetos de derechos” en la dinámica familiar; y su reconocimiento de “sus necesidades” en el día a día.

Las formas familiares emergentes muestran diferentes relaciones de afecto, sostén y reproducción. Estas nuevas formas, lejos de surgir la destrucción de la familia, muestran como los lazos familiares se crean y recrean continuamente.

Problematizando y repensando el rol de las familias en la coyuntura socio-histórica actual, es de cuestionarse un modelo único de familia, donde sus roles están definidos. Actualmente se plantea que los roles no son tan claros, rompiendo con estereotipos sociales, sin considerar la dinámica de la familia como dada, sino construida por la historia y sus negociaciones tanto dentro como fuera de ella.

Las familias se “arman” y desarman” de acuerdo a las transformaciones internas y externas, apareciendo su conformación con características heterogéneas, pudiendo ser analizadas desde diferentes aspectos.

Las familias no constituyen por tanto un espacio ajeno a las determinaciones más amplias. Es decir, no se puede comprender la estructura interna de las familias sin tomar en cuenta cómo se insertan en una sociedad concreta, históricamente definidas según su modo de organizarse.

Es preciso considerar que la realidad no se presenta a simple vista, sino que como plantea Kosik (1996), se encuentra fetichizada, oculta detrás del fenómeno. Para llegar a la esencia es imprescindible romper con esa realidad fetichizada, comprender la situación, identificando cuáles son las determinaciones que la atraviesan para intervenir en ella.

De otro modo nos quedaríamos en la mera intuición o en el mundo de la apariencia de las relaciones sociales y familiares; no llegando a comprender la naturaleza del problema.

Como futura Trabajadora Social, considero necesario conocer la realidad y las problemáticas de las familias, las personas con las cuales trabajamos, si se pretende intervenir en ella. El desafío de la profesión es crear un espacio de reflexión, que les permita a las familias, las personas trascender esa inmediatez en que se presenta su realidad, logrando que sean ellas mismas, quiénes rompan con su realidad concreta y se objetiven. Apuntando a un rol de

promoción, acompañamiento de los distintos procesos, autonomía de los sujetos, desarrollo de sus capacidades, conquista de sus derechos y potencialidades que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida.

Desde el Trabajo Social se trabaja en pro de garantizar los derechos que se encuentran vulnerados y de brindar a las personas, al sujeto las herramientas posibles para su integración social.

Solo reconociendo las transformaciones o cambios que se dan en las familias, se puede llevar a cabo la intervención por parte del Trabajo Social, sin estar ajenos a ellas. Por lo general desde el Trabajo Social cuando se interviene, se hace con la idea del modelo de familia propuesto por Parsons, donde los roles de las personas ya están definidos. Por este motivo es necesario desmitificar ésta idea, reconociendo la nueva realidad de arreglos o formas familiares que han aparecido como producto de los cambios ocurridos en la sociedad.

La sociedad ha ido definiendo patrones de comportamientos y formas “de ser” que determinan la normalidad, lo aceptado, mientras que parecería que no hay lugar para lo “distinto”, lo “diferente”, siendo excluido.

Como consecuencia, es esta exclusión que afecta a sectores de la población, no se reconoce la diversidad de arreglos familiares como forma de familias, asignando connotaciones negativas a las personas que se encuentran en estas situaciones.

En la actualidad las modalidades que asumen las transformaciones de las familias en su composición, funciones y relaciones internas y externas son conocidos solo parcial y fragmentariamente. Aceptar la diversidad de arreglos o nuevas formas familiares constituye una necesidad.

Las transformaciones sociales, económicas, entre otras, tienen fuertes impactos en las familias, en los individuos que la componen y en las relaciones que establecen entre sí y con la sociedad.

Las familias se enfrentan ante demandas diversas, entre estas, la crianza de sus hijo/as, la realización de las tareas domésticas, acuerdos o desacuerdos acerca de la distribución del dinero y la toma de decisiones

referidas a su uso, la dificultad de conciliar la vida laboral y familiar, especialmente en el caso de las mujeres. Estas situaciones asumen diferentes modalidades, según las características personales y la historia de cada individuo.

La importante afluencia femenina en el espacio público redefine el marco de las relaciones en el espacio privado. Esta redefinición contribuye a la construcción de relaciones más democráticas entre hombres y mujeres.

El contexto de deterioro salarial y crisis económica por el que atraviesa la sociedad uruguaya, genera en las familias diversas estrategias, que involucran una progresiva incorporación de las mujeres al mercado de trabajo.

La incorporación masivamente en los últimos años de las mujeres en el mercado laboral, acompañada por una creciente conciencia de su situación desigual, permite corroborar una mayor afirmación de sus derechos.

Muchas veces la retribución económica que las mujeres perciben por su trabajo se convierte en el único recurso económico familiar; o cuando ambos trabajan, que ellas tengan la posibilidad de obtener un ingreso más elevado que su pareja. La participación de las mujeres en el ámbito público favorece la toma de conciencia y el desarrollo de su autonomía.

Para que las formas de convivencia más democráticas se transformen en estilos de vida, se requiere un cambio cultural en los modelos de género, de autoridad y en la concepción de derechos de las personas, junto con una concepción del cuidado mutuo entre todos los miembros del grupo familiar.

La nueva heterogeneidad de las estructuras familiares genera una serie de interrogantes hacia las políticas sociales, las instituciones y la intervención de la profesión y de otras disciplinas.

Todas estas cuestiones marcan la necesidad de repensar las políticas orientadas a la familia, desde una perspectiva integral. En otras palabras desarrollar políticas sociales que faciliten, permitan y promuevan el diálogo entre las diferentes instancias de programas que terminan expresándose en la intervención en lo social.

Hoy en día vivimos en la globalización, la cual acompaña al sistema capitalista, a su vez ambos se dan bajo una hegemonía neoliberal. La globalización promueve procesos de polarización y dualización donde nos encontramos con una concentración de crecimiento tanto a nivel económico como social, en un determinado sector de la sociedad, y por el otro lado el empobrecimiento en otro sector de la misma. Lo antedicho no es más que un reflejo del contexto en el cual intervenimos, haciéndose evidente que brindamos servicios a aquella población o sector social cada vez más carenciado.

El Estado debe intervenir directamente en la cuestión social, permitiendo y asegurando que todas las familias, las personas “accedan a mínimos”, para que aquellas que atraviesan situaciones críticas modifiquen y superen su situación, permitiendo su igualdad respecto del resto de la sociedad.

Cabe cuestionarse desde que concepción se aborda a las familias, desde las políticas sociales que intervienen sobre aquellas situaciones de las familias que se encuentran en “situación de riesgo”, objeto de intervención del Trabajo Social.

Desde la profesión se debe problematizar y desnaturalizar estas situaciones, mediante y a través de su intervención acercar a las personas a posibles propuestas o acciones que permitan, orienten, modifiquen y faciliten su situación. Se debe cuestionar en la práctica cotidiana el accionar profesional, para no caer en el mero asistencialismo paliando las situaciones críticas, sino apuntar a la promoción desde un marco de “sujetos de derechos”.

Las acciones que apunten a la no participación de las familias en el proceso de intervención desestimulan sus capacidades, responsabilidades, fomentando así una actitud pasiva.

## **BILIOGRAFÍA**

- ▣ Aguirre, Rosario. *Sociología y género. Las relaciones entre hombres y mujeres bajo sospecha*. Editorial Doble clic. Comisión Sectorial de Investigación Científica. Universidad de la República. Departamento de Sociología. Montevideo, 1998.
- ▣ Aguirre, Rosario; García Sainz, Cristina; Carrasco, Cristina. *El tiempo, los tiempos, una vara de desigualdad*. Unidad Mujer y Desarrollo. Naciones Unidas. CEPAL. Santiago de Chile, Julio, 2005.
- ▣ Aguirre, Rosario. *Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en Uruguay*. Edición Doble Clic. UNIFEM. Montevideo. Uruguay, 2009.
- ▣ Badinter, Elisabeth. *¿Existe el instinto maternal?. Historia de amor maternal. Siglos XVII al XX*. Editorial Paidós. España, 1991.
- ▣ Badinter, Elisabeth. *XY La identidad masculina*. Alianza Editorial, S.A, Madrid, 1993.
- ▣ Barg, Liliana. *Los vínculos familiares. Reflexiones desde la práctica profesional*. Editorial Espacio. Buenos Aires, 2003.
- ▣ Barg, Liliana. *Las tramas familiares en el campo de lo social*. Editorial Espacio. Buenos Aires, 2009.
- ▣ Batthyány, Karina. *Cuidado Infantil y trabajo. ¿Un desafío exclusivamente femenino?. Una mirada desde el género y la ciudadanía social*. Uruguay, 2004.
- ▣ Batthyány, Karina. *Articulación entre vida laboral y vida familiar. Las prácticas de cuidado infantil de trabajadoras asalariadas de Montevideo*. Universidad de la República. Montevideo, Uruguay, 2000-2002.
- ▣ Beck, Ulrich; Beck-Gernsheim, Elisabeth. *El normal caos de amor. Las nuevas formas de la relación amorosa*. Editorial El Roure. Barcelona, 1998.

- ☐ Beck-Gernsheim, Elisabeth. *La reinención de la familia. En busca de nuevas formas de convivencia*. Editorial Paidós. Barcelona, 2003.
- ☐ CEPAL-UNFPA. Seminario: *“Hacia un Sistema Nacional de Cuidados en Uruguay”*. Salvador, Soledad. Montevideo. 2010.
- ☐ De Jong Eloisa, Basso Raquel, Paira Marissa. *La Familia en los Albores del Nuevo Milenio. Reflexiones interdisciplinarias: un aporte al Trabajo Social*. Editorial Espacio. Universidad Nacional de Entre Ríos. Facultad de Trabajo Social. Buenos Aires, 2001.
- ☐ De Martino, Mónica. *Una breve aproximación a la producción de conocimientos y procedimientos metodológicos*. Revista Regional de Trabajo Social. EPPAL. Año XIII. Nº 17, 1999.
- ☐ De Martino, Mónica. *Historia Social da Família. Notas preliminares para um debate: Família e Género no fim do século*. Universidade Estadual de Campinas. Instituto de Filosofia e Ciências Humanas. Doutorado em Ciências Sociais. Julho, 1996.
- ☐ De Martino, Mónica. *Infancia, Familia y Género. Múltiples problemáticas, múltiples abordajes*. Ediciones Cruz del Sur. Uruguay. Montevideo, 2009.
- ☐ De Martino, Mónica. *“Políticas sociales y familia: Estado de Bienestar y neofamiliarismo liberalista”*. Revista Fronteras. DTS. Nº 4. Montevideo, 2001.
- ☐ Di Marco, Graciela. *Democratización de las familias*. UNICEF. Buenos Aires. 2005.
- ☐ Engels, Friedrich. *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Editorial Progreso Moscú. 1891.
- ☐ Eroles, Carlos. *Familia y Trabajo Social. Un enfoque clínico e interdisciplinario de la intervención profesional*. Editorial Espacio. Buenos Aires, 1998.

- ▣ Fassler Clara, Hauser Patricia, lens, Inés. *Género, familia y políticas sociales. Modelos para armar*. Ediciones Trilce. Montevideo, Uruguay, 1997.
- ▣ Fassler, Clara. *Familias en cambio en un mundo en cambio*. Ediciones Trilce. Montevideo, Uruguay, 2006.
- ▣ García, Adriana. *Temas de Trabajo Social, debates, desafíos y perspectivas de la profesión en la complejidad contemporánea*. Curso de Trabajo Social. Ciclo Básico. Universidad de la República. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Trabajo Social. Montevideo, Uruguay, 2001.
- ▣ Heller, Agnes. *Historia y Vida Cotidiana*. Editorial Grijalbo. Barcelona, 1972.
- ▣ Jelin, Elizabeth. *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica, 1998.
- ▣ Jelin, Elizabeth. *Familias SIGLO XXI*. Isis Internacional. Ediciones de las Mujeres N° 20. Chile. Noviembre, 1994.
- ▣ Jelin, Elizabeth. *Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales: Hacia una nueva agenda de políticas públicas*. CONICET- Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. CEPAL, 2005.
- ▣ Kosik, Karel. *Dialéctica de lo concreto*. Editorial. Grijalbo. Barcelona, 1996.
- ▣ Lasch, Christopher. *Refugio en un mundo despiadado. La familia ¿Santuario o institución asediada?*. Primera Edición Barcelona. España Gedisa, Mayo, 1984.
- ▣ Mioto, Regina. *Família e Serviço Social contribuições para o debate*. En: Servicio Social e Sociedades. Año XVII N° 55. Sao Paulo, Editora Cortez, Novembro, 1997.

- ❏ Mioto, Regina. *Novas propostas e velhos princípios: Subsídios para a discussão da assistência às famílias no contexto de programas de orientação e apoio sócio-familiar*. En: Revista Fronteras. DTS, N° 4, 2001
- ❏ Netto, José Paulo; Brant de Carvalho, María do Carmo. *Cotidiano: Conhecimento e crítica*. Ed. Cortez Editora, 4º edición. Sao Paulo, 1996.
- ❏ OIT-PNUD. *Trabajo y Familia: Hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social*. 2009.
- ❏ Parsons, Talcott. *La estructura social de la familia*. En La Familia, Fromm, Horkheimer, Parsons y otros. Ediciones Península, Barcelona, 1970.
- ❏ Parsons, Talcott & Bales, R. Family, Socialization and Interaction Process. Cap 1. *La familia norteamericana: sus relaciones con la personalidad y con la estructura social*. FCU. Montevideo s/f, 1955.
- ❏ Valenzuela, María; Reinecke, Gerhard. *¿Más y mejores empleos para las mujeres?. La experiencia de los países del Mercosur y Chile*. Oficina Internacional del Trabajo. Chile, 2000.
- ❏ Wainerman, Catalina. Conyugalidad y Paternidad. *¿Una revolución estancada?*. En publicación: Género, trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política. Gutiérrez, María Alicia. CLASCO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires, 2007. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/gutierrez/09Wainerman.pdf>